

1

Cartagena, Agosto 28 de 1985

Señores
MIEMBROS COMITE DE TESIS
Facultad de Trabajo Social
Universidad de Cartagena
Ciudad.

Apreciados Señores:

A continuación presentamos a ustedes, la Tesis titulada "CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS Y CULTURALES DE FAMILIAS QUE VIVEN EN UNION LIBRE, ATENDIDAS POR EL I.C.B.F. DE CARTAGENA Y SITUACION JURIDICA DE LOS HIJOS", para someternos a la sustentación de ésta, lo cual nos permita optar el título de Trabajadoras Sociales.

Cordialmente,

Margarita Esther Perez
MARGARITA ESTER PEREZ GARAY

Lucia Gonzalez
LUCIA GONZALEZ CASTRO

Teresa de J. Machado O.
TERESA MACHADO OSORIO

2


Cartagena, 27 de agosto de 1985

Señores
MIEMBROS DEL COMITE DE TESIS
Facultad de Trabajo Social
Universidad de Cartagena
La Ciudad.

Tengo el gusto de dirigirme a ustedes para emitir un concepto sobre el trabajo de grado titulado "CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS Y CULTURALES DE FAMILIAS QUE VIVEN EN UNION LIBRE ATENDIDAS POR EL ICBF DE CARTAGENA Y LA SITUACION JURIDICA DE LOS HIJOS", elaborada por las Señoritas MARGARITA ESTHER PEREZ CARAY, TERESA DE JESUS MACHADO OSORIO y LUCIA GONZALEZ CASTRO, para optar el título de Trabajadoras Sociales.

El trabajo anteriormente mencionado ha sido realizado con gran esfuerzo e interés, en el cual las autoras se han empeñado en mostrar un aspecto de gran contenido social, de las familias atendidas por el ICBF., que viven en Unión Libre, específicamente de la ciudad de Cartagena. Este aporte es muy importante no solo para la Facultad, sino también para todos los profesionales relacionados con el área de familia; y considerando que los elementos estudiados fueron analizados por las citadas Señoritas, merecen un gran estímulo. Por tal razón solicito la máxima nota para ellas.

Cordialmente,


STELLA MENGUAL DE JEREZ

CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS Y CULTURALES DE FAMILIAS
QUE VIVEN EN UNION LIBRE ATENDIDAS POR EL I.C.B.F. DE CAR
TAGENA Y SITUACION JURIDICA DE LOS HIJOS

MARGARITA ESTER PEREZ GARAY

TERESA MACHADO OSORIO

LUCIA GONZALES CASTRO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA, 1985

CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS Y CULTURALES DE FAMILIAS
QUE VIVEN EN UNION LIBRE ATENDIDAS POR EL I.C.B.F. DE CAR
TAGENA Y SITUACION JURIDICA DE LOS HIJOS

MARGARITA ESTER PEREZ GARAY

TERESA MACHADO OSORIO

LUCIA GONZALES CASTRO

Trabajo de Grado presentado co
mo requisito parcial para optar
al título de Trabajadora Social.

ASESORA: STELA MENGUAL DE JEREZ
Lic. en Trabajo Social.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA, 1985

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Cartagena, 1985

6

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la valiosa colaboración que desinteresadamente nos brindaron los profesionales,

STELA MENGUAL DE JEREZ y KATIA ESPINOSA .

A todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron con la realización del presente trabajo.

A el esfuerzo, perseverancia y amor de mi Madre
BLANCA ELISA, para alcanzar una meta más en mi
vida

Teresa

"La Facultad de Trabajo Social no se hace responsable de los conceptos emitidos por sus estudiantes en el Trabajo de Tesis"
Resolución 13 de 1946. Artículo 13.

TABLA DE CONTENIDO

| | pág |
|---|-----|
| INTRODUCCION | 1 |
| 1. DISEÑO METODOLOGICO..... | 3 |
| 1.1 BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO | 3 |
| 1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA..... | 4 |
| 1.3 JUSTIFICACION E IMPORTANCIA | 8 |
| 1.4 OBJETIVOS | 9 |
| 1.4.1 Generales | 9 |
| 1.4.2 Especificos | 9 |
| 1.5 MARCO CONCEPTUAL | 10 |
| 1.6 PROCESO METODOLOGICO | 15 |
| 1.7 RECURSOS | 17 |
| 2. SISTEMA ORGANIZACIONAL DEL I.C.B.F. REGIONAL BOLIVAR | 19 |
| 2.1 DESARROLLO HISTORICO Y ESTRUCTURA | 19 |
| 2.2 OBJETIVOS | 20 |
| 2.3 POLITICAS | 22 |
| 2.4 PROGRAMAS | 23 |
| 2.5 PROYECTOS | 24 |
| 2.5.1 Atención Jurídica al Menor en procesos civiles | 24 |
| 2.5.2 Orientación y Tratamiento a la Familia | 25 |

| | pág |
|---|-----|
| 2.5.3 Recuperación Nutricional | 25 |
| 2.5.4 Atención Nutricional Materno Infantil | 26 |
| 2.5.5 Atención Extrajudicial al Menor y a la Familia | 27 |
| 2.5.6 Educación Nutricional | 27 |
| 2.5.7 Atención Nutricional al Escolar y al Adolescente | 28 |
| 2.5.8 Atención Integral al Pre-escolar | 28 |
| 2.5.9 Atención Jurídica y Social al Menor en procesos penales .. | 29 |
| 2.5.10 Atención Jurídica y Social al Menor en proceso de prote cción | 29 |
| 2.5.11 Información y Educación a la Familia | 29 |
| 2.6 RECURSOS | 31 |
| 3. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS, CULTURALES Y SITUACION JURI DICA DE LOS HIJOS | 33 |
| 3.1 ASPECTO SOCIO-ECONOMICO | 33 |
| 3.1.1 Educación | 33 |
| 3.1.1.1 Nivel educativo de los Padres | 35 |
| 3.1.1.2 Nivel educativo de los Hijos | 37 |
| 3.1.2 Ingreso y Ocupación | 41 |
| 3.1.3 Aspecto de Vivienda y Salud | 46 |
| 3.1.3.1 Materiales de construcción de la vivienda | 48 |
| 3.1.3.2 Servicios públicos con que cuenta la vivienda | 50 |
| 3.1.3.3 Condiciones de salud | 53 |
| 3.1.3.4 Calidad alimenticia | 55 |
| 3.1.4 Aspecto Afectivo | 55 |
| 3.1.4.1 Estructura Familiar | 57 |
| 3.1.4.1.1 Tipo de Familia | 59 |

| | pág |
|---|-----|
| 3.1.4.1.2 Edad en que se inicia la relación | 61 |
| 3.1.4.2 Organización Familiar | 62 |
| 3.1.4.2.1 Personas que ejercen la influencia y toma de decisio nes en el hogar | 64 |
| 3.1.4.2.2 Personas que realizan los quehaceres domésticos | 66 |
| 3.1.4.3 Recreación | 66 |
| 3.2 ASPECTO CULTURAL | 70 |
| 3.2.1 Planificación Familiar | 78 |
| 3.2.2 Concepto del usuario sobre uniones libres simultáneas | 81 |
| 3.2.3 Establecimiento de futuras uniones | 82 |
| 3.3 SITUACION JURIDICA DE LOS HIJOS PRODUCTO DE UNION LIBRE | 84 |
| 4. DIAGNOSTICO | 95 |
| 5. CONCLUSIONES | 99 |
| 6. RECOMENDACIONES | 104 |

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

LISTA DE CUADROS

| | pág |
|--|-----|
| CUADRO 1. NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS HIJOS DE LOS USUARIOS DEL I.C.B.F. QUE VIVEN EN UNION LIBRE AÑO 1984 .. | 39 |
| CUADRO 2. OCUPACION DE LOS USUARIOS DEL I.C.B.F. QUE VIVEN EN UNION LIBRE EN EL AÑO DE 1984 | 42 |
| CUADRO 3. MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA | 49 |
| CUADRO 4. SERVICIOS PUBLICOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA ... | 51 |
| CUADRO 5. TIPO DE ALIMENTACION DE LAS FAMILIAS USUARIAS DEL I.C.B.F. DE CARTAGENA QUE VIVEN EN UNION LIBRE .. | 56 |
| CUADRO 6. TIEMPO DE DURACION DE LA UNION | 60 |
| CUADRO 7. PERSONAS QUE TIENEN LOS NIÑOS A SU CARGO | 65 |
| CUADRO 8. PERSONAS QUE EJERCEN LA INFLUENCIA Y TOMA DE DECISIONES EN EL HOGAR | 67 |
| CUADRO 9. LUGARES QUE FRECUENTAN LAS FAMILIAS EN LOS RATOS LIBRES | 71 |
| CUADRO 10. OPINION DE LOS USUARIOS ACERCA DE LA UNION LIBRE | 75 |
| CUADRO 11. OPINION DE LOS USUARIOS SOBRE SI ES NECESARIO EL MATRIMONIO PARA ESTABLECER UN COMPROMISO CON LA PAREJA | 76 |
| CUADRO 12. ACTITUD DE LOS PADRES ANTE LA UNION LIBRE DEL USUARIO (A) | 79 |

pág

| | | |
|------------|--|----|
| CUADRO 13. | OPINION DE LOS USUARIOS ACERCA DE UNION LIBRE SI MULTANEA | 83 |
| CUADRO 14. | OPINION DE LOS USUARIOS PARA ESTABLECER FUTURAS UNIONES EN CASO DE SEPARACION | 85 |
| CUADRO 15. | MOTIVOS DEL NO RECONOCIMIENTO DE LOS HIJOS | 93 |

LISTA DE GRAFICAS

| | pág |
|---|-----|
| GRAFICA 1. DISTRIBUCION DE LA PAREJA SEGUN GRADO DE ESCOLARIDAD | 36 |
| GRAFICA 2. DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS USUARIAS DEL I.C.B.F. QUE VIVEN EN UNION LIBRE SEGUN INGRESO MENSUAL EN EL AÑO DE 1984..... | 45 |

INTRODUCCION

En la presente investigación, se pretende conocer y analizar las características socio-económicas y culturales de las familias que viven en unión libre, atendidas por el I.C.B.F. de Cartagena, durante el año de 1984 y la situación jurídica de los hijos. Características éstas, no sistematizadas por la institución e ignorándolas al llevar a cabo los programas que desarrolla, ya que éstos van dirigidos a las familias sin tener en cuenta el vínculo que los une y de qué manera el vínculo afecta su conformación familiar.

En el desarrollo de ésta investigación, presentaremos en el primer capítulo, el diseño de la investigación, dentro del cual está incluido una breve descripción del proyecto, la descripción del problema, el marco conceptual, diseño metodológico y los recursos; aspectos estos que marcan la pauta en el desarrollo de toda la investigación.

En el segundo capítulo, hacemos una descripción sobre el sistema organizacional del I.C.B.F., regional Bolívar, que incluye su desarrollo histórico y estructura, organigrama, objetivos, políticas, recursos y des

cripción de los programas que están relacionados con el tema a estudiar. Esta descripción se hace necesaria ya que ésta investigación es producto de cuestionamientos presentados en la institución, con relación a éste tipo de familia, así mismo, se comprenderá más la relación entre sus objetivos, programas y los servicios que presta a sus usuarios.

En el tercer capítulo, describiremos las características propias de estas familias que viven en unión libre, usuarias del I.C.B.F. de Cartagena en los aspectos social, económico y cultural, incluyendo la situación jurídica de los hijos, como una característica inherente a este tipo de relación.

Para finalizar se presenta un diagnóstico general, sobre las características de éstas familias, elaborando a su vez, las conclusiones y recomendaciones.

1. DISEÑO METODOLOGICO

1.1 BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

La presente investigación, dará a conocer en forma descriptiva las características socio-económicas y culturales de familias que viven en unión libre, usuarias del I.C.B.F. de Cartagena, atendidas durante el año de 1984, siendo en su totalidad 1.985 familias, las cuales en su mayoría solicitaban defenir la situación legal de sus hijos. Existe en la institución falta de conocimientos sistemáticos sobre las características socio-económicas y culturales de éste tipo de familias, incluyendo en estos, la situación jurídica de los hijos como una característica propia de éstas familias, tomándose como base el análisis de las leyes que hacen cumplir los derechos de los niños por parte de los padres y el Estado.

Se pretende realizar un diagnóstico sobre estas características y ofrecer un estudio que sirva de marco de referencia para que el I.C.B.F. realice un análisis sobre los programas a través de los cuales, presta sus servicios en las áreas legal, psico-social y nutricional, y ver en qué medida éstos programas responden a las características socio-económicas y culturales de estas familias.

Consideramos importante la realización de este estudio, al aceptar que todo núcleo familiar, conlleva a engrandecer la sociedad de tal manera que en la medida en que se van iniciando estos grupos familiares, se va transformando la sociedad.

Como Trabajadores Sociales, nos permite conocer las características de estas familias, para implementar acciones en este campo, que conlleven a dichas familias a un mejor bienestar socio-económico.

Este estudio es un aporte a la institución, ya que le sirve como marco de referencia para una mayor comprensión de las familias cartageneras a las cuales van dirigidos sus servicios.

1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La familia es la más fundamental de las instituciones de la sociedad. Debemos reconocer el papel que desempeña no sólo como institución de la cual se vale la sociedad para perpetuar su existencia, sino de sus múltiples aspectos.

Constituye un grupo primario, cuyas funciones son:

- La satisfacción de las necesidades psicológicas y sexuales de los seres humanos. Estas necesidades se resumen en las de afecto, seguridad y adecuada correspondencia emocional. Se incluye aquí el respeto mutuo, deber de socorro y ayuda mutua.

- La transmisión de la vida: La procreación o transmisión de la vida debe realizarse obedeciendo a una determinada organización.
- Educar y formar seres útiles a la sociedad.
- Vincular y adecuar al individuo con la sociedad y sus pautas. Además de la función reproductiva, la familia realiza en gran parte la de la transmisión de la cultura. Debe ser en el hogar donde los seres humanos reciban los primeros cuidados de crianza y las bases de la cultura (Idioma, religión, usos, costumbres, valores, etc.).
- Satisfacer las necesidades básicas de los miembros de la familia.

La familia se presenta en dos sistemas como institución: Familia Legal y Familia de Hecho.

La Familia Legal en nuestro medio, es un grupo social que consta de dos adultos de sexo diferente que han contraído matrimonio, con el lleno de todas las formalidades solemnes para que tal acto pase a surtir los efectos integrales en la sociedad colombiana, con relación a los derechos y obligaciones entre los cónyuges y entre estos y sus hijos. Presenta dos modalidades: Familia Legítima, constituida con base en el matrimonio católico y Familia Legítima constituida con base en el matrimonio civil.

"La familia de Hecho es un grupo social que consta de dos o más adultos de sexo diferente, unidos mediante un contrato psicológico, con intención duradera o inestable y constituido por individuos de distinto origen respecto al estado civil anterior y sus hijos"¹

¹ ECHEVERRY DE FERRUFINO, Ligia. Tipología de la Unión de Hecho.

"Dentro de ésta última encontramos la unión libre con sus diferentes modalidades: La Monogámica, la Poligámica, la Extraconyugal o de Concubinato"²

"La unión libre entendida como tal, es la unión marital contraída libremente, entre dos personas sin referencia explícita al matrimonio y que por lo tanto, constituye un tipo de organización informal, que se conoce también con el nombre de unión de facto. Esta modalidad muy difundida en el litoral norte colombiano; en Bolívar se extiende tanto al sector urbano como al sector rural"³

En nuestro medio, actualmente se encuentra un alto porcentaje de familias extramatrimoniales, cuyas consecuencias sociales, personales y de patrimonio, son bastante diferentes a las de la familia legal, casi siempre en desmedro de la mujer y por ende sus características socio-económicas y culturales se desean conocer.

Dentro de éstas familias, se presentan limitaciones en cuanto a que las madres carecen de una protección del Estado en defensa de su derecho como madre que concibió a su hijo en ese tipo de unión.

² Perfil del departamento de Bolívar y prediagnóstico de la situación de la familia. Año interamericano de la familia. Foro regional de Bolívar. Cartagena, Agosto de 1983. p. 20.

³ Ibid., p. 26.

También se da en éste tipo de familia, la situación de los hijos que en su gran mayoría no son reconocidos voluntariamente por los padres, sino a través de un juzgado, observándose mayor repercusión de ésta limitación en los hijos tanto a nivel jurídico como a nivel social.

A nivel social, no disfrutan de una buena educación, salud, vivienda, recreación, impidiendo esto su total desarrollo y una inseguridad moral.

A nivel jurídico, se presentan al I.C.B.F. casos por: reconocimiento de los hijos, investigación de la paternidad, suspensión y rehabilitación de la patria potestad y de custodia personal, provisión de guarda, alimentación y ejecutivos por alimentos. Y finalmente, se observa la incidencia que tiene la unión libre en la organización familiar.

Analizando la problemática de este tipo de familia, y dado el alto índice de casos presentados en el año de 1984 en el I.C.B.F. de la ciudad de Cartagena, se observa que el mayor problema que se presenta es la falta de responsabilidad de los padres frente a los deberes con la familia, lo cual requiere de una acción inmediata por parte del I.C.B.F. Los tipos de consulta que mayor demanda presentan son: conflicto familiar, demanda de alimentos, problemas nutricionales e investigación de la paternidad, las cuales están incluidos en las áreas de prestación de servicios a la comunidad que son: Legal, Psico-social y Nutricional.

Un mayor control del Estado en éstos aspectos, tiene como finalidad el que las comunidades asuman con mayor responsabilidad la maternidad y pa

en qué medida, estas familias están desprotegidas, y buscar una solución efectiva, ya que no podemos apartarnos de una realidad, la cual genera conflictos familiares.

Esta investigación le proporciona beneficios a la institución en el sentido de la presentación de un diagnóstico, basado en el estudio de las características de las familias que viven en unión libre. Este diagnóstico ofrecerá un conocimiento más profundo y ordenado de la forma de vida de este tipo de familia, el cual le facilitará una mayor comprensión de los usuarios a los cuales van dirigidos sus servicios.

1. 4 OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Identificar las características socio-económicas y culturales de familias que viven en unión libre atendidas por el I. C.B.F. de Cartagena y la situación jurídica de los hijos, elaborando un diagnóstico de la situación familiar a fin de proporcionar a la institución un estudio que le permita realizar un análisis sobre los programas que imparte y la realidad existente en este tipo de familia.

4.2 ESPECIFICOS

- Conocer las características socio-económicas y culturales predominantes en las familias que viven en unión libre, usuarias del I.C.B.F. de Car

ternidad responsable; en consecuencia, se debe enfrentar el problema aceptando a nivel social y jurídico una realidad evidente que no puede ignorarse, puesto que existen soluciones, ya que no se trata de casos aislados, sino, de un fenómeno creciente.

1.3 JUSTIFICACION E IMPORTANCIA

Esta investigación socio-económica, cultural y situación jurídica de los hijos en familias que viven en unión libre atendidas por el I.C.B. F. de Cartagena en el año de 1984, tiene su importancia, por cuanto pone de presente la realidad de las condiciones de vida de estas familias; la consideramos un hecho fundamental al aceptar que todo núcleo familiar conlleva a engrandecer la sociedad, de tal manera que en la medida en que se van iniciando estos grupos familiares, se va transformando la sociedad, ya que lleva consigo una movilidad social, generadas por factores de urbanismo, modernismo, trabajo de la mujer, las cuales van a influir en el establecimiento de diferentes modalidades familiares, que a pesar de tener carácter informal, perjudican indirectamente a los hijos de esa unión, en la medida en que estos no cumplan sus funciones como padres.

Como Trabajadores Sociales, esta investigación, nos permite poner a prueba los conocimientos obtenidos en nuestra preparación y facilita en forma directa el trabajo con las familias, razón y objeto de nuestra profesión, ya que consideramos a la familia como un sistema abierto y dinámico en la que se presentan conflictos, unas veces considerados naturales y otros se pueden llevar a disfunciones ; constituyendo estos últimos el móvil de nuestra intervención. Permitiendo estos como

cimientos, establecer la dinámica familiar en un tipo específico de familia (Unión Libre), su estructura familiar, características socio-económicas y culturales y a la vez la ley que ampara a los hijos de este tipo de unión e investigar en qué medida estas familias están desprotegidas y buscar una solución efectiva, ya que no podemos apartarnos de una realidad, la cual genera conflictos familiares.

Esta investigación le proporciona beneficios a la institución en el sentido de la presentación de un diagnóstico, basado en el estudio de las características de las familias que viven en unión libre. Este diagnóstico ofrecerá un conocimiento más profundo y ordenado de la forma de vida de este tipo de familia, el cual le facilitará una mayor comprensión de los usuarios a los cuales van dirigidos sus servicios.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1. GENERAL

Identificar las características socio-económicas y culturales de familias que viven en unión libre, atendidas por el I.C.B.F. de Cartagena y la situación jurídica de los hijos, elaborando un diagnóstico de la situación familiar a fin de proporcionar a la institución un estudio que le permita realizar un análisis sobre los programas que imparte y la realidad existente en este tipo de familia.

1.4.2 ESPECIFICOS

— Conocer las características socio-económicas y culturales predominantes en las familias que viven en unión libre, usuarias del ICBF de Car

tagena.

- Identificar la situación jurídica de los hijos habidos en éste tipo de unión.
- Realizar un diagnóstico de la situación familiar de los usuarios del I.C.B.F. de Cartagena que viven en unión libre.

1.5 MARCO CONCEPTUAL

El I.C.B.F. creado por la ley 75 de 1968 con la finalidad de velar por el menor y la familia; reestructurado por la ley 7ª de 1979 por la cual se dictan normas para la protección de la niñez y se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el cual tiene organizados sus servicios de protección preventiva y protección especial a la familia y el menor a través de sus áreas: Legal, Psico-social y Nutricional; los cuales llevan a cabo los siguientes proyectos:

- Atención nutricional materno infantil.
- Atención nutricional al escolar y adolescente.
- Educación nutricional interpersonal.
- Recuperación nutricional.
- Atención extrajudicial al menor y la familia.
- Atención jurídica y social al menor en proceso de protección.
- Atención judicial menor en procesos civiles.
- Atención jurídica y social al menor en procesos penales.

- Adopciones.
- Orientación y tratamiento a la familia.
- Atención integral al pre-escolar.
- Información y educación a la familia.

Todos estos proyectos, tienden a proporcionar una ayuda integral al menor y la familia, a fin de mejorar su estabilidad social y afectiva.

Los motivos de consulta que tuvieron mayor demanda en la institución en el año de 1984, por parte de familias que tienen una relación marital monógama sin previo matrimonio, están incluidos en los proyectos de atención jurídica al menor en procesos civiles, orientación y tratamiento de la familia, y en menor escala se atienden usuarios por motivos de recuperación nutricional y atención nutricional materno infantil. El proyecto de Atención jurídica al menor en procesos civiles, defiende los derechos e intereses del menor mediante las demandas de investigación de la paternidad, impugnación de la legitimidad presunta, suspensión y rehabilitación de patria potestad y de la custodia personal, provisión de guarda, adopción, alimentos y ejecutivo de alimentos.

De éstos, los principales motivos de consulta son: demanda de investigación de la paternidad y alimentos, ejecutivo por alimentos.

El proyecto de orientación y tratamiento a la familia, tiene como objetivo, proveer elementos para el manejo eficaz de los problemas surgidos en las relaciones familiares con el fin de ayudar emocionalmente a sus miembros.

bros, proporcionando alternativas de solución a sus problemas. Para ello, se desarrollan actividades de diagnóstico social, orientación y apoyo, tratamiento para grupos familiares y entrevistas para seguimiento de los casos.

El Proyecto de Recuperación Nutricional, tiende a lograr el mejoramiento de los niños desnutridos o con alto riesgo de desnutrición a través de servicios ambulatorios e institucionales.

El Proyecto de Atención Nutricional Materno Infantil, contribuye a la disminución de los índices de desnutrición infantil, mediante la atención a madres embarazadas y niños menores de 7 años.

Cabe anotar, que aunque los usuarios asistan a la institución con un problema específico para cada área, si éstos lo requieren, se da un tratamiento a nivel interdisciplinario, lo que se traduce en una ayuda integral para el usuario del servicio del I.C.B.F.

Las características sociales se estudiarán a partir del desempeño de roles de los padres, en cada uno de los items relacionados con afectividad, educación, salud, vivienda, recreación; las cuales proporcionan conocimientos necesarios para realizar un diagnóstico real sobre la situación familiar de este tipo de uniones.

En el aspecto afectivo contemplamos la estructura y dinámica familiar, lo cual nos permitirá conocer: cómo se da la procreación, si los hijos

habidos de la unión son deseados o no, si existe una planificación, cuál es la relación parentofilial existente, si la comunicación padres-hijos se da en forma directa o indirecta, quién ejerce y en qué forma se da la autoridad en el hogar, quién tiene a su cargo el cuidado físico de los hijos y cómo se siente la persona a quien le toca asumir este rol, analizando la incidencia que tiene la unión libre en la organización familiar.

En el factor educación, estudiaremos valores y normas de la familia con relación a la educación, teniendo en cuenta nivel de escolaridad de los padres, asistencia de los niños a centros educativos, con el fin de conocer qué importancia le da la familia al factor educación, si lo consideran necesario para la superación de los hijos y qué miembros de la familia facilita la educación a los menores.

El aspecto salud, incluye el estado nutricional de la familia, enfermedades padecidas, por los niños, la utilización de servicios médicos, centros de salud, a fin de conocer quién vela por el estado de salud del niño y si existe un acuerdo entre los padres con relación a éste aspecto.

La vivienda se analizará a partir de las características físicas y de tenencia del lugar de habitación, la existencia o no de hacinamiento y de servicios públicos, esto permite estudiar las particularidades del ambiente social donde se desenvuelve el menor y la familia.

En la recreación se tiene en cuenta las actividades a que se dedica la

familia en sus ratos libres y el concepto que la familia tiene con relación a la recreación, para estudiar el grado de interrelación familiar en éstas .

En el aspecto económico, se tendrá en cuenta el nivel ocupacional e ingreso, lo cual nos permite conocer quién sostiene la familia, cómo se maneja el presupuesto familiar y redistribución de ingresos en la familia.

Dentro de las características culturales, se analizarán sus valores respecto a la unión libre, teniendo en cuenta el tipo de unión predominantes en las familias de origen de la pareja, creencias religiosas respecto a la unión libre, el grado de responsabilidad que implica el inicio de ésta relación y el funcionamiento de la relación conyugal con respecto a la fidelidad, respeto y ayuda mutua.

La situación jurídica de los hijos de éste tipo de familias, la estudiamos como una característica más, inherente a los usuarios de la institución cuyo motivo de consulta fué en el área legal, según historias familiares que reposan en los archivos de los centros zonales. Esta última se considera importante, no por lo que a cuestión legal compete, sino, por el trasfondo socio-económico y cultural que involucra a la familia y en el cual se enmarca este problema: falta de responsabilidad de los padres frente a los deberes con la familia, es decir, incumplimiento de las obligaciones contraídas por la pareja en su papel de padres. Se observará cómo se está presentando esa situación en el niño; ésta observación se hará a partir de la primera cita del usuario y los controles respecti

vos.

Todo esto nos llevará a realizar un diagnóstico efectivo que nos conduzca a la obtención del objetivo propuesto.

1.6 PROCESO METODOLOGICO

El nivel del estudio fue descriptivo, ya que se identificaron características socio-económicas y culturales de la unión libre y la situación jurídica de los hijos.

La población objeto de ésta fue de 1.985 familias que durante el año de 1984, solicitaron servicios en el I.C.B.F. de Cartagena, de la cual se tomó como muestra un 20% para un total de 397 familias a encuestar, distribuidas de la siguiente forma:

| Zonas | No de familias en estudio | 20% |
|-------|---------------------------|-----|
| 1 | 460 | 92 |
| 2 | 310 | 62 |
| 3 | 234 | 47 |
| 4 | 452 | 90 |
| 9 | 529 | 106 |
| | — | — |
| | 1.985 | 397 |

La base de la investigación fue el archivo del I.C.B.F. La unidad de es

tudio, la familia que vive en unión libre, usuaria de la institución. El sistema de selección es el aleatorio estratificado, por cuanto el I.C.B.F. presta sus servicios a través de centros zonales de los cuales cinco se hallan distribuidos en la ciudad, para prestar un mejor servicio. Se usó el método aleatorio simple debido a que en la recepción de éste tipo de familia no se hace en forma enumerada consecutiva, sino alternadas con familias legales.

Las fuentes de información son las familias que viven en unión libre, usuarias del I.C.B.F., Trabajadoras Sociales, Promotoras Sociales, Psicólogos, Defensores de Menores y Nutricionistas del I.C.B.F.

Para la recolección de la información, se utilizaron las técnicas de entrevista a los profesionales vinculados al I.C.B.F. de Cartagena que atienden los programas ofrecidos por ésta.

Se llevó a cabo una revisión bibliográfica, como elementos teóricos que proporcionaron conocimientos suficientes a las investigadoras, lo que les permitió formular el diagnóstico; ésta revisión se basó en estudios realizados en familias de unión libre y datos sobre los mismos, pertenecientes a los archivos del I.C.B.F. de Cartagena.

Se realizaron observaciones directas a las familias de unión libre por medio de los cuales se llegó a un conocimiento. Se analizó objetivamente los datos obtenidos en las carpetas de recepción.

Se hizo uso del cuestionario dirigido a los usuarios que solicitan los servicios del I.C.B.F. de Cartagena, para obtener datos que con la observación directa no se captaron.

En relación con las preguntas del cuestionario, se clasificaron sus respuestas de acuerdo con las categorías indispensables que corresponden a cada una de las preguntas, a éstas se les asignó un código que permitió un mejor manejo de los datos en la etapa de tabulación. Esta se realizó en forma manual. Algunos datos se re representan en gráficas y cuadros para una mejor claridad en el tema.

1.7 RECURSOS

Humanos

Trabajadora Social, Abogado, Sociólogo, Promotoras Sociales del I.C.B.F. regional Bolívar, Estadista de la Facultad de Trabajo Social, Usuarios del I.C.B.F. a encuestar.

Materiales

Útiles de oficina y carpetas de los Centros Zonales.

Institucionales

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Bolívar, Oficinas de los cinco centros zonales ubicados en diferentes sectores de la ciudad.

dad de Cartagena.

2. SISTEMA ORGANIZACIONAL DEL I.C.B.F.

REGIONAL BOLIVAR

2.1 DESARROLLO HISTORICO Y ESTRUCTURA

La ley 75 de 1968 creó al I.C.B.F. como establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de Salud. En virtud de lo establecido por la ley, el instituto extiende su acción en el departamento de Bolívar, creando en 1970 el Centro Piloto de Bienestar Familiar de Cartagena, cuya ubicación se caracteriza por la atención a los grupos de población con mayor deprivación social.

A partir de 1971, se convierte en seccional, ampliando su radio de acción a todo el departamento de Bolívar y propiciando la coordinación de las acciones legales, nutricionales y sociales, que hasta entonces se cumplían en forma descoordinada.

Por acuerdo 026 de 1976, emanado de la Junta Directiva del Instituto se introduce la desconcentración de los servicios, creando los centros zonales y locales del Bienestar Familiar.

La ley 7^a de 1979 reestructura el I.C.B.F., suprime el carácter de destinación exclusiva de los recursos provenientes del 2% de que trata la ley 27 de 1974 y se institucionaliza entonces, la descentralización y desconcentración del mismo.

Con base en ésta ley, la Junta Directiva mediante acuerdo 030 de 1980, fija la estructura interna del instituto, clasificando las regionales en tres categorías; teniendo en cuenta factores demográficos, socio-culturales, recursos humanos y la infraestructura de los servicios. La Regional Bolívar es considerada como tipo C, al cual le corresponde planificar, ejecutar y controlar y cuyas funciones se cumplen mediante secciones y centros zonales. Por resolución 2713 la Dirección General establece la estructura orgánica de las regionales, fija las funciones de cada dependencia y crea los organismos de asesoría y coordinación.

El Decreto 1644 de 1981, establece la planta de Personal de la Regional Bolívar, de los cuales el 35% sirve de apoyo técnico-administrativo y el 65% están ubicados en las unidades de servicio de los centros zonales (Véase Organigrama).

2.2 OBJETIVOS

Al I.C.B.F. como eje del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, le corresponde dentro de los programas sociales del Gobierno Nacional, atender la prestación de los servicios relacionados con la niñez y la familia. Es así, como se puede señalar como objetivo principal del Institu

to el proteger al Menor y la Familia colombiana. Esta protección la realiza por medio de:

- La prevención de la desintegración familiar y el abandono de los menores.
- La prestación de servicios jurídicos encaminados a la protección preventiva y especial del menor y la familia.
- La prevención de la desnutrición de la población infantil.

Para el cumplimiento de éstos objetivos se le han asignado las siguientes funciones:

- Dictar normas en materia de protección al menor, garantía de sus derechos y el fortalecimiento de la familia.
- Asistir al Presidente de la República en las funciones de inspección y vigilancia de que trata el ordinal 19 del artículo 120 de la constitución nacional, de las instituciones de utilidad común que tengan como objetivo la protección de la familia y los menores de edad.
- Señalar y establecer los requisitos de funcionamiento de las instituciones y establecimientos del menor y la familia y de aquellas que desarrollan programas de adopción, lo mismo que otorgar, suspender y cancelar las licencias de funcionamiento de los citados centros.
- Inspeccionar la inversión de fondos destinados en el presupuesto nacional, para las instituciones y establecimientos que se ocupen de programas de protección del menor y la familia.
- Prestar la asistencia técnica necesaria para el estudio integral de

los menores que se encuentran a órdenes de los jueces de menores del país.

- Ejecutar programas de nutrición acordes con el plan nacional de alimentación y nutrición.
- Coordinar su acción con otros organismos públicos y privados que presten servicios tendientes a mejorar la problemática social del país.

2.3 POLITICAS

Las políticas vigentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como eje del sistema, responden a los lineamientos formulados por el Gobierno Nacional, y a los planes sectoriales que sobre la familia y la salud, han elaborado el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Salud.

En concordancia con lo anterior, el Instituto orienta e impulsa en todos sus niveles, sus programas y proyectos con base en su objetivo fundamental, cual es el de fortalecer a la familia y proteger al menor, dentro de una concepción integral de prestación de servicios, mediante el desarrollo de estrategias que permitan vincular a la familia y la comunidad.

Políticas Generales

- Racionalización del gasto y utilización eficiente de los recursos disponibles, dentro de un marco general de austeridad administrativa.
- Unificación de objetivos, criterios y estrategias que enmarquen el con

junto de las acciones del I.C.B.F.

En este sentido, es responsabilidad de cada una de las dependencias y funcionarios del instituto, acogerse a los lineamientos emanados de la Junta Directiva y la Dirección General.

- Coordinación permanente y efectiva entre los diferentes niveles y dependencias del I.C.B.F. con el objetivo único de garantizar la prestación de un servicio integrado a la comunidad.
- Coordinación con las diferentes entidades que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de tal manera, que se evite la duplicación de criterios contradictorios.
- Fortalecimiento de las intervenciones sociales, legales y nutricionales en los centros zonales y locales del I.C.B.F., con el fin de fortalecer la prestación directa e integrada de servicios al usuario.
- Vinculación de la comunidad y la familia a las actividades del instituto, con el fin de aprovechar sus recursos y generar un sentido de responsabilidad y compromiso en la solución de sus propios problemas.
- Conformación de un equipo humano en las ramas profesionales, técnica, auxiliar, con niveles adecuados de capacitación, que comparta plenamente los objetivos de la institución.

2.4 PROGRAMAS

El I.C.B.F. tiene organizados sus servicios de protección preventiva y protección especial a la familia y al menor, a través de los siguientes proyectos.

2.5 PROYECTOS

2.5.1 Atención Jurídica al Menor en los Procesos Civiles

El objetivo de los procesos civiles, es defender los intereses del menor en aquellas actuaciones que se adelanten ante los jueces de menores. A los defensores de menores les corresponde desarrollar una serie de actividades que van desde la elaboración y presentación de la demanda ante el juzgado, hasta la obtención del fallo judicial.

Mediante éste proyecto, el defensor de menores representa ante los jueces correspondientes, a los menores cuyos intereses, derechos y obligaciones, son objeto de conflictos entre sus padres, representantes legales y guardadores.

Como un aporte profesional, encaminado a facilitar la acción del juez, en algunos procesos se debe realizar la investigación social, que es adelantada por la Trabajadora Social adscrita a cada una de las defensorías.

Las demandas presentadas por los defensores en éste campo, se refiere a investigación de la paternidad, impugnación de la legitimidad presunta, alimentos, adopciones, ejecutivos de alimentos, pérdida y rehabilitación de la patria potestad y de la custodia personal y provisión de guarda y reglamentación de visita.

2.5 PROYECTOS

2.5.1 Atención Jurídica al menor en Procesos Civiles

El objetivo de los procesos civiles, es defender los intereses del menor en aquellas actuaciones que se adelanten ante los jueces de menores. A los defensores de menores les corresponde desarrollar una serie de actividades que van desde la elaboración y presentación de la demanda ante el juzgado, hasta la obtención del fallo judicial.

Mediante éste proyecto, el defensor de menores representa ante los jueces correspondientes, a los menores cuyos intereses, derechos y obligaciones, son objeto de conflictos entre sus padres, representantes legales y guardadores.

Como un aporte profesional, encaminado a facilitar la acción del juez, en algunos procesos se debe realizar la investigación social, que es adelantada por la Trabajadora Social del centro Zonal.

Las demandas elaboradas por los defensores en éste campo, se refiere a investigación de la paternidad, impugnación de la legitimidad presunta alimentos, adopciones, ejecutivos de alimentos, pérdida y re habilitación de la patria potestad y de la custodia personal y provisión de guarda reglamentación de visita.

2.5.2 Orientación y Tratamiento a la Familia

Tiene como objetivo, proveer elementos para el manejo eficaz de los problemas surgidos en las relaciones familiares, con el fin de ayudar emocionalmente a sus miembros, proporcionando alternativas de solución a sus problemas. Para ello, se desarrollan actividades de diagnóstico social, orientación y apoyo, tratamiento para grupos familiares y entrevistas para seguimiento de los casos. Todo lo anterior, con miras a proporcionar una ayuda integral al menor y a la familia, a fin de mejorar su estabilidad social y afectiva.

En éste proyecto se hace indispensable, vincular a la comunidad en general, acudir a recursos institucionales y profesionales, estableciendo con ellos una estrecha coordinación en busca de una solución integral de los casos objeto de atención.

2.5.3 Recuparación Nutricional

Este proyecto, mediante labores de coordinación inter-institucional, brinda atención médico-nutricional a niños menores de siete años con algún grado de desnutrición o con riesgo de desnutrirse, y desarrolla acciones de educación nutricional, dirigidas a las familias de los beneficiarios; el I.C.B.F. apoya la adecuación del proyecto, mediante el suministro de complemento alimentario que redundará en el mejoramiento de la situación nutricional de los infantes.

Las raciones distribuidas en éstos proyectos se calculan con base en los requerimientos proteico-calóricos, de acuerdo con los diferentes grupos de edad. El complemento está compuesto por bienestarina, leche, aceite y leguminosas. Las raciones distribuidas en éste programa, procedían de la ayuda alimentaria externa que paulatinamente se ha venido desmontando, factor que ha influido en la disminución de las coberturas de manera acentuada.

2.5.4 Atención Nutricional Materno Infantil

El objetivo general de éste programa, es combatir las enfermedades nutricionales y contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población materno-infantil, mediante la prevención de la desnutrición en niños menores de siete años, mujeres embarazadas y madres en periodos de lactancia, y la recuperación de los niños menores de siete años que presentan algún estado de desnutrición, con miras a contribuir en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad en la población infantil, incluyendo la disminución de la desnutrición fetal (bajo peso al nacer).

Son actividades de éste proyecto, el diagnóstico alimentario y nutricional del usuario, vigilancia epidemiológica en nutrición o seguimiento del usuario, educación en nutrición y salud y complementación alimentaria.

Los proyectos antes mencionados, hacen parte fundamental en nuestra investigación, ya que son éstos, los que presentan mayor demanda por par

te de las familias que viven en unión libre atendidas en el I.C.B.F. de Cartagena; a continuación se describirán proyectos que lleva a cabo dicha institución.

2.5.5 Atención Extrajudicial al Menor y a la Familia

En éste proyecto, se adelantan acciones de tipo preventivo a través de la aplicación y divulgación de la legislación sobre el menor y la familia, con el fin de fortalecer la unidad familiar, la progenitura responsable y la protección del menor.

La asesoría y orientación que se proporciona a parejas o personas que acuden a los centros zonales, se dá a través de la consulta jurídica y audiencias de conciliación, con el propósito de lograr un acuerdo entre las partes en conflicto y evitar así la acción civil ante los juzgados.

2.5.6 Educación Nutricional

El fin primordial de la educación nutricional ha sido informar a la población sobre los problemas nutricionales prevalentes, sus causas y consecuencias e involucrarla en la prevención y solución de tales problemas mediante la utilización de sus propios recursos, para lo cual se imparten en la comunidad, conocimientos sencillos y prácticos sobre alimentación, nutrición y salud, y se promueven cambios favorables en aquellos comportamientos y hábitos alimentarios y de salud que obstaculizan el buen estado nutricional, fortaleciendo aquellos que lo mejoran.

El programa educa y orienta a la comunidad en la producción, consumo, conservación y preparación de los alimentos y por tanto en una dieta equilibrada por parte de los diversos miembros de la familia.

2.5.7 Atención Nutricional al Escolar y al Adolescente

A través de éste programa, conocido generalmente como "Restaurante Escolar", el I.C.B.F. busca contribuir al logro de un adecuado estado nutricional y alimentario, y disminuir la prevalencia de la desnutrición en la población escolar y adolescente, como también, contribuir a la reducción de las tasas de deserción escolar y elevar los índices de rendimiento académico.

2.5.8 Atención Integral al Pre-escolar

El I.C.B.F. ha enfocado el desarrollo de éste programa, no sólo brindando el servicio directo a los menores, sino, haciendo partícipes en actividades fundamentales a los padres de éstos niños con miras a lograr un mayor impacto. Esto asegura:

- a. La continuidad de las labores que se desarrollan en los hogares infantiles.
- b. Mayores niveles de responsabilidad y compromiso de los padres para con sus hijos y de la comunidad para con su infancia y
- c. La multiplicación del programa por intermedio de los padres de familias previamente capacitados.

2.5.9 Atención Jurídica y Social al Menor en Procesos Penales

Se asiste al menor de 16 años desadaptado socialmente y/o con problemas de conducta por violación de la ley, se le ubica en la institución que se requiera con el fallo judicial y se vela por su reeducación social.

2.5.10 Atención Jurídica y Social al Menor en Procesos de Protección

Se atienden a los menores de 18 años que se encuentran en estado de abandono físico o moral, peligro físico y/o moral y a menores de 12 años con problemas de conducta irregular.

Las actividades que desarrollen conjuntamente el defensor y el Trabajador Social, el Psicólogo, etc, están dirigidas a garantizar al menor el cuidado familiar del cual carecen, bien sea supliéndolo o corrigiendo la influencia negativa que la familia y el medio ejercen sobre ellos.

2.5.11 Información y Educación a la Familia

Este proyecto, comprende las acciones coordinadas para la educación integrada a la familia, en aspectos legales, nutricionales, y psico-sociales a través de medios masivos de comunicación y trabajos con grupos de la comunidad, tendientes a la interacción armónica del grupo familiar y de cada uno de sus miembros en particular, con el fin de fortalecer la unidad familiar y prevenir el abandono del niño.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bolívar, presta la atención directa a sus usuarios a través de sus nueve centros zonales, de los cuales cinco se encuentran en la ciudad de Cartagena.

En éstos centros de servicios están ubicados los profesionales (Defensor de Menores, Trabajador Social, Nutricionista, Promotores de Desarrollo), quienes atienden según la problemática presentada por los usuarios, en forma particular y cuando el caso así lo requiera, lo harán en inter-consulta multiprofesional, consiguiendo de ésta forma, brindar un tratamiento integral al problema consultado por el usuario y/o su familia, teniendo siempre presente que es objetivo vital para el instituto, la protección del menor y el fortalecimiento de la familia y que por tanto, las acciones desarrolladas en el proceso de atención, se orientará en ese sentido aunque el consultante sea sólo una persona o miembro de una familia o requiera integrarse a ella.

Los usuarios de los servicios de Bienestar Familiar, se captan mediante diversos canales por cuanto llegan a unidades de servicios diferentes, así: Unidades aplicativas de los organismos de salud, hogares infantiles, restaurantes escolares, instituciones de menores y demanda espontánea en centros zonales.

En el año de 1984, fueron recepcionados 1.985 usuarios que vivían en unión libre. El 42% de la población estudiada (397 familias), utilizó los servicios del área legal. Para las áreas social y nutricional se halló un 23% correspondiente a cada una, y al 12% restante se les brindó servi

cio interdisciplinario.

El 53% de estos usuarios son oriundos de la ciudad de Cartagena y un 47% son procedentes del resto del departamento de Bolívar y del país, predominando municipios de la costa como Córdoba y Sucre, como también, algunas áreas rurales del departamento de Bolívar: Turbaco, Arjona, Palo Alto, Simití, etc, los cuales se encuentran radicados en la ciudad.

La mayoría de los usuarios que fueron en busca del servicio son de sexo femenino 93% y el 7% de la población estudiada lo representa el sexo masculino.

2.6 RECURSOS

El patrimonio del I.C.B.F. está constituido por:

- Las sumas que con destino a él se incluyan anualmente en el presupuesto nacional.
- Los bonos que con destino al instituto ordenó emitir la ley 75 de 1968 y el rendimiento de los mismos.
- Los bienes y rentas que se incorporaron al instituto en virtud de la ley 75 de 1968 y que le pertenecen.
- El 2% del valor de las nóminas mensuales de salarios de todos los patronos y entidades públicas y privadas.
- Los recaudos que se obtuvieron en virtud de la ley 27 de 1984 y los bienes muebles e inmuebles que se adquirieron en el ejercicio de la

misma ley.

- Los beneficios que obtenga el instituto en virtud de la administración de sus bienes.
- El producto de las donaciones, ayudas o subvenciones que le hagan entidades internacionales, extranjeras, fundaciones o cualquier otra persona natural o jurídica.
- Los bienes que reciba como heredero o legatario.
- Los bienes muebles o inmuebles que adquiriera en el ejercicio de sus actividades como persona jurídica e independiente.
- El 12% del precio oficial de la sal, vendida por Concesión Salinas o la entidad que haga sus veces.
- El producto de las multas que se imponga de acuerdo con las disposiciones vigentes legales.
- Los bienes vacantes y mostrencos conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 75 de 1968.
- Las demás contribuciones o destinaciones especiales que la ley le señale posteriormente.
- El producto de los empréstitos que el instituto o el gobierno contrae.

3. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS, CULTURALES Y SITUACION

JURIDICA DE LOS HIJOS

3.1 ASPECTO SOCIO-ECONOMICO

En éste se describen items relacionados con la educación, ingreso y ocupación, vivienda, salud, recreación, y afectividad, lo que nos permite establecer las características socio-económicas propias de las familias que viven en unión libre usuarias del I.C.B.F. de Cartagena.

3.1.1 Educación

La familia, célula fundamental de la sociedad, es agente primario y objetivo de la acción educativa; corresponde a las instituciones educativas y al Estado, preparar a la familia para ejercer estos derechos naturales respetándolos y supliéndolos si fuere el caso, las diferencias que en ellas se presentan.

La educación se concibe como un proceso permanente e integrado de formación. Es una función que cumple el individuo en la sociedad para concebir, crear y transmitir la cultura universal y nacional. La educación

capacita al hombre para el trabajo, factor del desarrollo económico y social.

La educación en la sociedad, constituye un derecho fundamental de la persona humana y la manera de aprovechar óptimamente un grupo su potencial humano, se hace evidente la estrecha relación que existe entre la educación y la productividad; en el sentido de que la carencia total de escolaridad o la escolaridad muy corta, afecta la productividad de que es capaz una persona, situación que ha tomado más fuerza a medida que van pasando los años, debido a los adelantos de la técnica en la industria que desplaza y exige mano de obra calificada.

La mayoría de los países latinoamericanos, tienen dificultades con la educación, por lo cual sus principales autoridades, se han visto en la necesidad de realizar grandes esfuerzos con miras a desterrar este mal que es común a todos los países en vía de desarrollo. Es por eso, que en Colombia se han venido adelantando campañas de alfabetización, como la Simón Bolívar y Camina.

Otro de los factores que contribuye a agravar el problema educacional, es el constante crecimiento industrial, convirtiéndose en foco de atracción a personas inmigrantes y haciendo que se acentúen mucho más éstas, por cuanto el proceso industrial requiere de mano de obra especializada, entonces ésta gente venida del campo hacia la ciudad en busca de mejores perspectivas económicas, pero sin grado de educación, se encuentran desplazadas sin trabajo, lo que los lleva a realizar cualquier tipo de acti

vidad en la cual la remuneración obtenida no les alcanza para satisfacer las necesidades básicas sentidas, influyendo éste aspecto en las relaciones parentales y parentofiliales, presentándose conflictos que alteran la dinámica familiar.

El obstáculo más grande que deben resolver éstas personas de escaso nivel educativo, es lo referente a la búsqueda de trabajo, a la lucha por sobrevivir en una sociedad que cada vez exige mayor mano de obra calificada, quedando para ellos las peores y denigrantes labores de baja remuneración económica, lo cual se traduce en sub-empleo o empleo disfrazado.

3.1.1.1 Nivel Educativo de los Padres

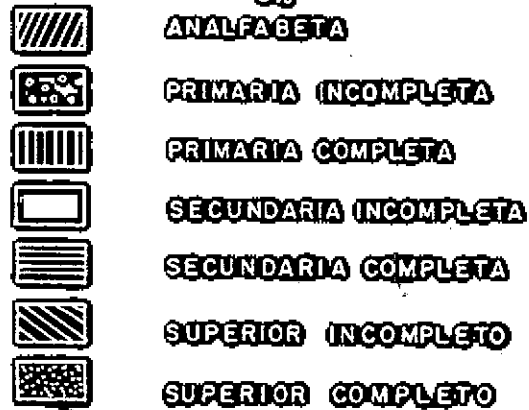
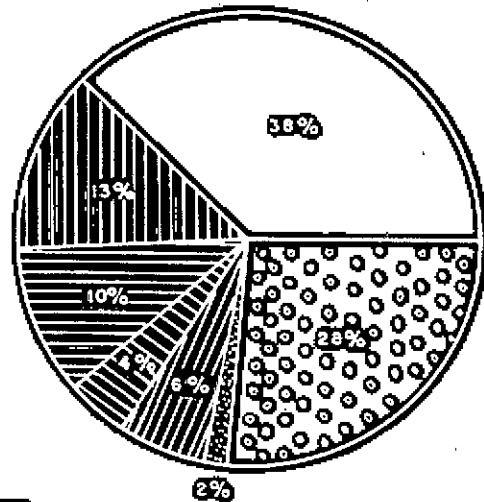
Llevando ésta situación a los usuarios del I.C.B.F. de Cartagena que viven en unión libre, encontramos que el 38% de los padres de familia, no alcanzan a terminar la secundaria, existiendo también un 28% de padres que no culminan sus estudios primarios y un 6% ocupa la escala de analfabetas, hallando en la muestra encuestada sólo un 2% de padres de familia que han finalizado estudios superiores (Ver Gráfica 1).

Con relación a las madres de familia, las cuales en su mayoría son las que solicitan los servicios del Bienestar Familiar, encontramos que el nivel educativo de las madres es inferior al de los padres de familia, ya que basándonos en el análisis elaborado en las encuestas realizadas, encontramos que el 35% de madres, no alcanzó a finalizar los estudios

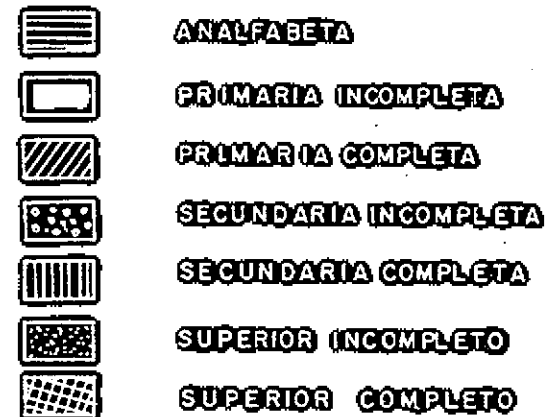
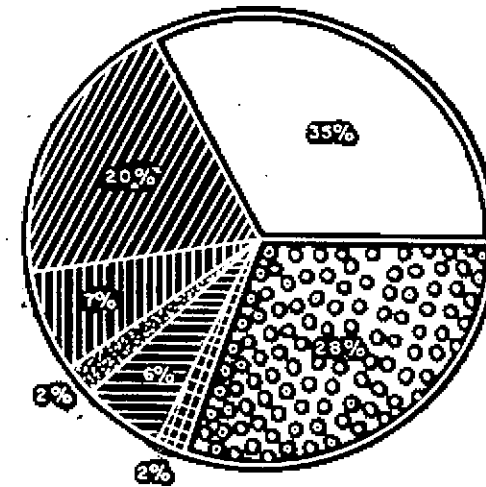
GRAFICA No. 1

DISTRIBUCION DE LA PAREJA SEGUN GRADO DE ESCOLARIDAD

PADRE



MADRE



FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS —

primarios y sólo un 7% completaron sus estudios secundarios. En las otras categorías (analfabeta, estudios superiores), se presenta una proporción semejante al nivel educativo de los padres (Ver Gráfica 1).

3.1.1.2 Nivel Educativo de los Hijos

A pesar de que estas familias no han tenido una educación muy satisfactoria, han brindado a sus hijos la oportunidad de estudiar. El niño tiene en la escuela ciertos deberes y obligaciones. Se espera de él que asista a clases, que centre su atención en el estudio, que se compare con sus compañeros y que participe en las actividades escolares. A medida que progresa, se supone que es capaz de participaciones más complejas, por lo que sus deberes y obligaciones cambian concordantemente.

Como la familia, la escuela es una institución reconocida que representa la autoridad adulta de la sociedad. El niño que asiste al colegio continúa siendo miembro de un grupo familiar; estos dos agentes de socialización pueden reforzar u oponerse a la influencia del otro y suele ocurrir ambas cosas a la vez.

Una de las funciones de la escuela, es educar al niño, es decir, transmitir ciertos conocimientos y capacidades de la cultura. Hay otras funciones menos obvias, al promover otros modelos de conducta y fuentes de conocimiento, la escuela ayuda al niño a ganar independencia emocional respecto a su familia.

Analizando el aspecto educativo de los hijos de las familias investigadas, encontramos que un 54% de familias tienen sus hijos en el colegio.

Se presenta una relación entre la edad y el grado de escolaridad, ya que un 26% de niños están en educación primaria. En cuanto a la educación pre-escolar de los hijos de éstas familias, se encontró que un 12% asisten a las llamadas Escuelas de Banco y a los Caips (Ver Cuadro 1).

La escuela como modalidad de enseñanza pre-escolar, forma parte integrante de una cultura y tradición; en éstas, los niños son atendidos por personas del mismo barrio que sólo han realizado estudios primarios, por ello, no cumplen una función eficaz en lo que a enseñanza y educación se refiere en esta etapa de formación del niño. Estas funcionan en la sala de su residencia, afectadas por los espacios locativos e interferidas por las actividades de tipo doméstico.

El Caip u hogar infantil, es un lugar donde el niño entre un año y siete años de edad recibe atenciones en los aspectos de salud, nutrición y educación, buscando siempre su desarrollo integral.

Sus objetivos son:

- Favorecer en el niño el desarrollo de su capacidad de iniciativa e imaginación, el espíritu de curiosidad o investigación y descubrimiento con el fin de establecer relaciones creadoras y transformadoras de su medio social, respetando siempre los valores propios de cada comunidad.

CUADRO No. 1

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS HIJOS DE LOS USUARIOS DEL
I.C.B.F. QUE VIVEN EN UNION LIBRE EN EL AÑO DE 1984

| NIVEL EDUCATIVO | N. | % |
|------------------|-----|------|
| PREESCOLAR | 102 | 12% |
| PRIMARIA INC. | 203 | 24% |
| PRIMARIA COMP. | 20 | 2% |
| SECUNDARIA INC. | 37 | 5% |
| SECUNDARIA COMP. | 3 | 1% |
| NO APLIQUE | 470 | 56% |
| TOTAL | 839 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALI-
ZADAS.-

- Estimular la organización y fortalecimiento de las comunidades para favorecer la creación de las condiciones de vida necesarias para el desarrollo integral del menor.
- Promover la participación dinámica de la comunidad en el proceso de planeación, ejecución, control y evaluación de las actividades de protección y atención a los niños.

Los hogares infantiles son la respuesta a la necesidad de prestar atención a los niños menores de 7 años y del conocimiento que se tiene de que la niñez constituye el fundamento de la sociedad y su progreso.

En la ciudad de Cartagena, actualmente se encuentran funcionando 25 hogares infantiles y 83 hogares familiares.

El servicio que se presta en estos centros es brindado directamente a niños menores de 7 años que se encuentran en alto riesgo de desnutrición y peligro físico y/o moral y/o abandono parcial debido a la actividad laboral de la madre o padre y que a causa de los bajos ingresos económicos no pueden suministrarle al hijo las mínimas condiciones de protección familiar. Esto representa una respuesta del Estado a la población de niños colombianos.

Se encontró que el 12% de estos niños no asisten a la escuela por estar trabajando para ayudar a solventar la situación económica por la que atraviesa la familia.

9
12.
54
4

Un 4% de hijos de estas familias, padecen enfermedades como retardo mental, epilepsia, problemas de aprendizaje y de conducta, las cuales les impiden asistir a un centro educativo.

Otra categoría representada en un 9% está dada por la negligencia de los padres, debido en algunas circunstancias a problemas familiares como en el caso de las madres que trabajan, las cuales parentalizan al niño mayor quien debe cuidar de los menores, o en el caso de las familias extensas en donde las abuelas necesitan la compañía de estos niños, para evitar la soledad y ayudarlos en la realización de trabajos pesados.

3.1.2 Ingreso y Ocupación

Existiendo una relación directa entre la educación y el ingreso de estas familias, encontramos que la mayoría de estos padres se dedican a trabajos independientes y eventuales, representados en un 68%, trabajos éstos de baja remuneración económica, ya que laboran en términos de contratos o por paga diaria o semanal, dejando periodos de desocupación. En esta modalidad de trabajo, encontramos a los comerciantes, vendedores ambulantes, ayudantes de talleres, albañiles, etc. Esta modalidad de trabajo es un empleo disfrazado, es decir, un medio de subsistir; dentro de esta clase de ocupación encontramos que un 20% de los padres de familia cuentan con trabajos dependientes o sea, que dependen de una empresa o institución que lo hace partícipe de las prestaciones sociales (Ver Cuadro 2).

En cuanto a la ocupación de la madre, se presenta un 64% dedicado al ho

CUADRO No. 2

OCUPACION DE LOS USUARIOS DEL I.C.B.F. QUE VIVEN EN UNION LIBRE EN EL AÑO DE 1984

| OCUPACION | PADRE R | % | MADRE R | % |
|---------------|------------|------|------------|------|
| DEPENDIENTE | 79 | 20% | 20 | 5% |
| INDEPENDIENTE | 163 | 41% | 46 | 12% |
| EVENTUAL | 108 | 27% | 71 | 18% |
| DESEMPLEADOS | 20 | 5% | - | - |
| HOGAR | 4 | 1% | 256 | 64% |
| ESTUDIANTES | 8 | 2% | 4 | 1% |
| OTROS | 19 | 4% | - | - |
| TOTAL | 397 | 100% | 397 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS.

gar, trabajo este sin remuneración, y un 18% se dedican a trabajos eventuales en donde se desempeñan como lavanderas y servicio doméstico; en cuanto a las ocupaciones independientes, encontramos que el 12% se dedican a vender comidas, coser, hacer dulces, fritos para la venta; y sólo un 5% de estas madres de familia desempeñan trabajos dependientes pero de baja remuneración.

Con relación a las madres de familia que se dedican al hogar, se establece una ausencia de la participación en la productividad económica, esto es reflejo de una situación donde el hombre siempre ha constituido la "clase dominante" tendiente a mantener a la mujer, sólo en condiciones de ocupar su capacidad y energía en funciones de sus requerimientos y lejos de la competencia y el poder.

La maternidad, la educación, el cuidado de los niños y las obligaciones domésticas, constituyen la principal limitante de la mujer que desea integrarse al trabajo, casi siempre impulsada por móviles de orden económico, con miras a aumentar los ingresos del grupo familiar, no obstante, el bajo nivel de educación y la escasa formación técnico-profesional, le ofrece pocas posibilidades desde el punto de vista económico. Por otra parte, debe vencer la actitud desfavorable de su propio grupo familiar, planteándole el gran problema de combinar sus funciones de compañera, madre, ama de casa y de trabajadora (Ver Cuadro 2).

Manejo y Distribución del Ingreso Familiar

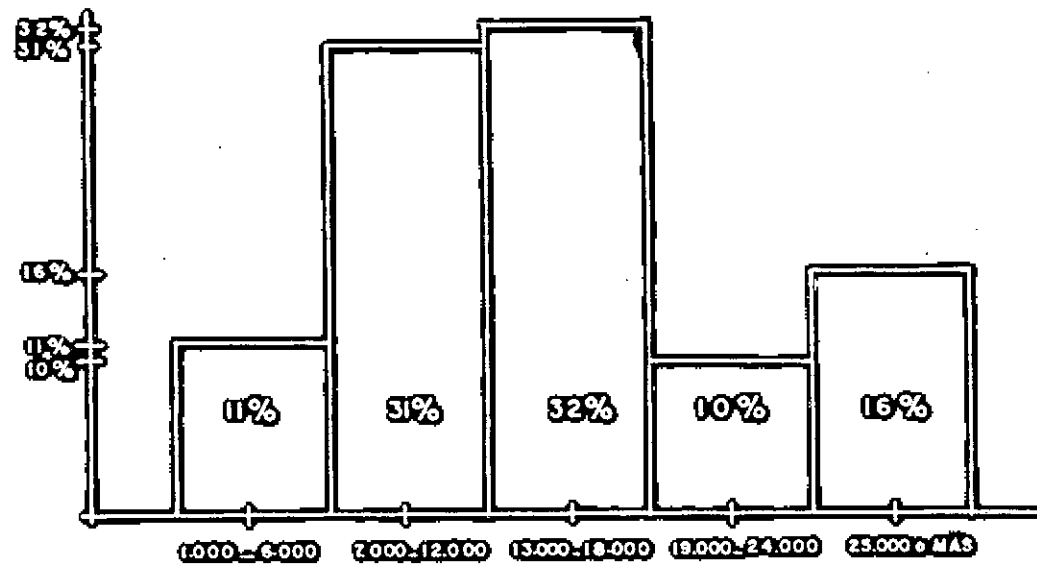
Teniendo en cuenta las ocupaciones de la pareja, encontramos que un 32% de estas familias, perciben salarios entre \$ 13.000 y \$ 18.000 y un 31% reciben ingresos entre los \$ 7.000 y \$ 12.000. Sólo un 11% de estas familias cuentan con entradas inferiores a \$ 6.000, presentándose un 26% de estas familias encuestadas obtienen emolumentos superiores a los \$ 19.000 (Ver Gráfica 2).

Dada la organización de este tipo de familia, encontramos que quien maneja el ingreso familiar es el usuario representado por el 41% de la población encuestada, siendo estos en su mayoría madres de familia, hallándose también que el 40% de padres o compañeros les corresponde el manejo del ingreso, y sólo el 4% de la población estudiada le corresponde la tarea de distribución del ingreso compartido por las parejas, teniendo en cuenta que la mayoría de estas familias hace parte de familias extensas. Encontramos que quien distribuye el ingreso no es la pareja o uno de ellos, sino, personas que se encuentran con mayor autoridad dentro de esta jerarquía organizacional como abuelos, tios, representados estos en un 15% del total de la población encuestada.

Teniendo en cuenta el ingreso y la ocupación de estas familias, las cuales pertenecen en su gran mayoría al estrato bajo y caracterizados por su extrema pobreza, analizamos como el 97% de las familias encuestadas, invierte sus ingresos principalmente en alimentación, ocupando segundos y terceros lugares el pago de la vivienda y los gastos en salud.

GRAFICA No. 2

DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS USUARIAS DEL I.C.B.F. QUE VIVEN EN UNION LIBRE SEGUN INGRESO MENSUAL EN EL AÑO DE 1984



FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS.-

Estas familias reflejan la forma de vida que llevan la gran mayoría de hogares colombianos, que devengan menos del salario mínimo, el cual es insuficiente para satisfacer sus necesidades primarias en una lucha por la supervivencia.

Entre la escasez de recursos y la incidencia de los aumentos de precios de los artículos alimenticios, llevan cada vez más a reducir el estrecho presupuesto familiar, teniendo que prescindir de elementos básicos de la dieta alimentaria normal, la cual afecta el estado nutricional y por consiguiente, la morbilidad y mortalidad de la población en general. Los gastos en salud de estas familias son relativamente bajos, puesto que la mayor parte del ingreso, como se mencionó anteriormente, tiene que ser invertido forzosamente en la alimentación en lo cual hay que gastar indefectiblemente para subsistir.

3.1.3 Aspecto de Vivienda y Salud

La vivienda es parte fundamental y constituye una de las necesidades primarias del hombre, por tanto, la vivienda es un bien económico de mucha trascendencia en el desenvolvimiento de la vida diaria de un individuo o familia, porque su ubicación, repartición, y capacitación física, son factores que no se pueden deslindar de la parte mental y física del hombre.

"El derecho de una familia acorde con la dignidad y las necesidades básicas del hombre se funda en la misma condición de ser persona, éste requi

sito inalienable a la esencia de la humanidad como es la vivienda como derecho mínimo de propiedad social a la que puede aspirar un individuo o familia en una comunidad, para considerarse efectivamente vinculado a ella"¹. El concepto de vivienda propia es el que nos permite hablar del sentido de estabilidad en una familia, de su derecho inalienable para desarrollar un grupo en una intimidad capacitada.

Desafortunadamente, los altos costos de vivienda, la superpoblación de las grandes ciudades que han elevado la demanda de la vivienda, hacen inconquistable ésta necesidad primaria para la gran masa de la población ingente de recursos que convierten la vivienda en un problema difícil de solucionar en los países que no han alcanzado su desarrollo, y se extiende como un desafío al sistema individualista que rige a la economía y a la sociedad.

El problema de la vivienda en Colombia, se refiere a que ésta es una necesidad básica que no está satisfecha, y el hecho de que la calidad de la vivienda es fundamental, ya que incide en el bienestar del individuo.

Analizando el resultado obtenido a través de las encuestas realizadas a familias que viven en unión libre usuarias del I.C.B.F. de Cartagena,

¹ OSORIO RICO, Alfonso. Tugurios en Cartagena. Colección la Nueva Idea. 1972, p. 45.

encontramos, que con relación a la tenencia de la vivienda, la brecha sobre la propiedad de éstas no es muy grande, ya que existe una correlación con respecto a la misma, observando que los porcentajes casi no difieren entre sí, encontrando que el 33% poseen vivienda propia, un 31% de estas familias habitan en casas arrendadas y un 36% viven en casas cedidas, familias éstas que pueden tener derechos sobre las mismas, ya sea porque les viene por herencia, pero que no sólo les pertenece a ellos. Se incluye en éste tipo de pertenencia aquellas familias a las cuales algún familiar cobija en su casa a cambio del cuidado del inmueble, lo mismo a las familias a las cuales se les ofrece una pieza de la casa, en donde deben realizar todas las labores correspondientes al hogar, compartiendo a la vez los servicios públicos, sanitarios y demás.

3.1.3.1 Materiales de Construcción de la Vivienda

Encontramos que la mayoría de las viviendas habitadas por estas familias, están fabricadas con materiales de construcción resistentes, presentándose una estrecha relación en cuanto a la calidad de materiales de construcción de las paredes y los techos de las casas. De estas familias encuestadas, encontramos que el 62% posee viviendas con paredes construidas con block, un 34% de viviendas cuyas paredes son de madera (Ver Cuadro 3).

En cuanto a los materiales de construcción del techo, se presenta un mayor porcentaje de viviendas con techos de eternit con 52%, siguiendo en segundo lugar 26% de techos construidos con zinc y un 17% de techos de teja (Ver Cuadro 3).

CUADRO N.º 3

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA

| | MATERIALES | R. | % |
|---------------------------------|--------------|------------|--------------|
| P A R E D E S | BLOK | 247 | 62 % |
| | MADERA | 133 | 34 % |
| | CARTON | 9 | 15% |
| | BAHAREQUE | 9 | 2 % |
| | OTROS | 1 | 05% |
| | TOTAL | 397 | 100 % |
| T E C H O S | ETERNIT | 207 | 52% |
| | ZINC | 103 | 26% |
| | TEJA | 67 | 17% |
| | PAJA | 6 | 1% |
| | CARTON | 10 | 3% |
| | OTROS | 4 | 1% |
| | TOTAL | 397 | 100% |
| P I S Q S | TIERRA | 107 | 27% |
| | BALDOSA | 90 | 23% |
| | CEMENTO | 200 | 50% |
| | TOTAL | 397 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS.

De acuerdo a las características de este tipo de familias, encontramos que éstas viviendas no son homogéneas, ya que están construidas con diversos materiales, siendo acondicionadas paulatinamente con el transcurso del tiempo, cuando obtienen alguna ganancia ocasional y cuando se presenta alguna situación que los obligue a realizar reparaciones inmediatas por ser de carácter urgente, como en el caso de agujeros en los techos en época de invierno y de paredes débiles en temporadas de fuertes brisas.

Existe un nivel considerable de viviendas que a pesar de tener sus paredes y techos de buena calidad, tienen piso de tierra, el cual representa el 27% de las casas de las familias encuestadas, otro 50% tienen pisos de cemento y sólo un 23% tienen sus casas embaldosadas (Ver Cuadro 3).

3.1.3.2 Servicios Públicos con que cuenta la Vivienda

La mayoría de las viviendas de estas familias, no poseen los servicios públicos completos. El 37% posee luz y agua, el 22% de estas viviendas tienen servicios de luz, dentro de las cuales hay familias que no pagan éste servicio. El 1% cuenta con agua que en sectores como el de la zona sur-oriental, la mayoría de las familias no cuentan con éste servicio en su casa, sino, que existen piletas comunales. Finalmente, el 14% no posee ninguno de estos servicios, presentándose sólo un 26% de estas viviendas con los servicios públicos completos (Ver Cuadro 4).

De esta manera, observamos que existe un alto porcentaje de familias que no cuentan con los medios adecuados para la disposición de escruta,

CUADRO No. 4

SERVICIOS PUBLICOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA

| SERVICIOS | F. | % |
|----------------------------|------------|-------------|
| LUZ | 86 | 22% |
| AGUA | 4 | 1% |
| ALCANTARILLADO | - | - |
| LUZ Y AGUA | 148 | 37% |
| LUZ, AGUA Y ALCANTARILLADO | 102 | 26% |
| NINGUNO | 57 | 14% |
| TOTAL | 397 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS.-

encontrándose que sólo el 27% de las casas habitadas por estas familias cuentan con alcantarillado, un 50% tienen poza séptica y el 23% restante hacen sus necesidades fisiológicas en campo abierto, lo cual se aprecia en familias que viven aledañas a la Ciénaga de la Virgen, Playa Blanca y a todo lo largo de la zona tugurial por donde pasan los caños de desagüe. Sumando esto con el número de personas que habitan la casa, tenemos el promedio de habitantes por vivienda, el porcentaje más alto es de 37% correspondiente a la escala de 5-7 personas por vivienda, siguiendo en su orden un 28% perteneciente a la escala de 8-10 personas por vivienda.

Un 62% de las viviendas cuentan con 1 ó 2 dormitorios, lo cual va a ocasionar hacinamiento, si se tiene en cuenta el número de personas que habitan las viviendas.

Las precarias condiciones higiénicas de estas familias, dadas por la carencia de los servicios públicos como el agua que es adquirida algunas veces comprándola a vecinos o en tanques de reparto, las cuales no tienen en cuenta las medidas mínimas de higiene para almacenamiento de la misma, siendo éste uno de los medios que más transmite enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, especialmente a la población infantil, junto con la falta de una adecuada disposición de excreta, el hacinamiento en que viven estas familias debido al gran número de personas que habitan una vivienda, cuyo tipo no contribuye a la salud física del hombre ni a su bienestar, por carecer de muchos requisitos de que pueda disponer una vivienda y que más bien se convierte en foco de enfermedades que se propagan fácilmente en el ambiente doméstico.

Vale la pena analizar los esfuerzos realizados por el Gobierno para solucionar el problema de la vivienda. Grandes cantidades de dinero se han invertido en la vivienda, elevando cada día más su costo, convirtiendo nuestra sociedad éste bien de primera necesidad, en un artículo de negocio. Como resultado de esto, las precarias condiciones económicas en que se encuentra esa inmensa mayoría de personas no les permite satisfacer ésta necesidad primaria; la vivienda sólo puede satisfacer las necesidades de los grupos económicamente solventes.

A nivel gubernamental, existe en el país el Instituto de Crédito Territorial, como entidad que hace operativa las políticas sociales del Gobierno, en definición de esa materia a través de sus programas "vivienda sin cuota inicial", que es uno de los programas bandera de la presente administración, que se propone por lo menos, entregar viviendas a una parte significativa de la población que no la tiene.

A nivel municipal, el Gobierno desde hace varios años viene adelantando el proyecto de readecuación de la zona sur-oriental, con el cual persigue dotar a éste sector de la población cartagenera de una infraestructura adecuada, proyecto éste que no se ha llevado a cabo en su totalidad. Cabe anotar que a éste sector pertenece un buen número de barrios en los cuales residen los usuarios del I.C.B.F. de Cartagena.

3.1.3.3 Condiciones de Salud

Las enfermedades predominantes en nuestro medio son las relacionadas con

el saneamiento básico, es decir, con la dotación de agua potable, la eliminación de excretas y utilización de aguas hervidas, la disposición de basuras y el control de plagas y zoonosis. La mayoría de los municipios del país, incluida varias capitales de departamento como Cartagena, no cuentan con un sistema de agua potable, alcantarillado, con recolección y disposición de basuras tanto cualitativa como cuantitativamente, que satisfagan la creciente demanda de éstos servicios. De esto se deriva una gran prevalencia de diarreas, parasitosis y enfermedades respiratorias. Para combatir éstos males, las familias usuarias del I.C.B.F. que viven en unión libre, hacen uso de remedios caseros y consultas a los farmacéutas, acudiendo en algunos casos a los puestos o centros de salud y a los hospitales. Muy pocas familias acuden a clínicas y médicos especializados.

Se suma a estas condiciones de salud, la deficiente dieta alimentaria, producto de los bajos ingresos percibidos por estas familias, por lo que encontramos un alto índice de usuarios representados en un 23% de la población estudiada, que acuden al I.C.B.F. de Cartagena, solicitando servicios en los programas de nutrición.

- La desnutrición afecta de manera considerable a los niños, ya que su peso, tamaño y desarrollo mental no va de acuerdo con su edad cronológica; debido a que no consume los alimentos adecuados y suficientes para su normal desarrollo, y afecta de tal manera a los adultos produciendo en ellos una disminución en la capacidad de trabajo como causa de la falta de energía suficiente para desarrollar las labores diarias.

3.1.3.4 Calidad Alimenticia

La etiología de la malnutrición energético-proteica ya sea crónica o aguda, se debe a multitud de factores, entre los cuales están la falta de educación nutricional y la pobreza.

Los nutrientes básicos están contemplados en grupos de alimentos que son los formadores, reguladores y energéticos. Dentro del primero, encontramos las proteínas, a las cuales pertenecen las carnes, los granos, los derivados de la leche, huevos, pescados. En el grupo de los reguladores tenemos las verduras y las frutas, y en el grupo de los energéticos, están incluidos los carbohidratos y las grasas.

Relacionando esto con el resultado obtenido en las encuestas, encontramos que un 26% de las familias ingieren alimentos de los tres grupos, un 14% consume formadores y reguladores, el 2% de estas familias se alimenta de productos de los grupos formadores y energéticos; un gran alto porcentaje de estas familias, 58% ingieren alimentos pertenecientes al grupo de formadores y energéticos (Ver Cuadro 5).

3.1.4 Aspecto Afectivo

Este aspecto será analizado tomando como base las normas que rigen la vida de estas familias. Para facilitar las relaciones o interacciones entre padres e hijos, se establecen normas a sus miembros para convivir en familia.

CUADRO No. 5

TIPO DE ALIMENTACION DE LAS FAMILIAS USUARIAS DEL I.C.B. F. DE
CARTAGENA QUE VIVEN EN UNION LIBRE

| GRUPOS DE ALIMENTOS | F. | % |
|--------------------------------------|-----|------|
| FORMADORES, REGULADORES, ENERGETICOS | 104 | 26% |
| FORMADORES, REGULADORES | 54 | 14% |
| FORMADORES, ENERGETICOS | 232 | 58% |
| REGULADORES, ENERGETICOS | 7 | 2% |
| TOTAL | 397 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS
REALIZADAS.

Las personas asumen estas normas muchas veces sin darse cuenta que se han establecido dentro del grupo familiar, ya sea de una forma tácita o verbalizada.

La identificación, aceptación, y cumplimiento de estas normas, es lo que va a ayudar a los padres en el proceso de formación de sus hijos.

Las normas en la familia establecen funciones, divisiones de poder, de trabajo, de comunicación, que permiten organizar la intervención familiar, porque estructuran conductas que presiden la vida en familia, ya que sin éstas normas podrían verse amenazadas, no sólo las tareas cotidianas, sino, la misma unidad familiar.

Es así, como cada familia establece y acepta determinadas normas: horario de comida, personas que ejercen la autoridad familiar, personas que condiciona los permisos a los hijos, persona (s) administradora del presupuesto familiar, persona (s) que procura el bienestar material de la familia, tipo de comunicación familiar: gestos o señales, discusiones cargadas de hostilidad verbal o física, regaños, diálogos; manifestación del amor entre los padres y hacia los hijos, manifestación de los hijos entre sí, obligaciones y responsabilidades de los miembros del grupo familiar, la forma de recrearse los miembros del grupo familiar, respeto al comportamiento individual de cada uno de los miembros de la familia.

3.1.4.1 Estructura Familiar

"Si consideramos la familia nuclear o extensa, completa o incompleta, vemos que su tejido último está constituido por una red de relaciones que la persona encuentra ya constituida al nacer. Esta red que precede a la persona si no existe, la persona se va a encontrar con un vacío que pesará sobre sí toda la vida, a menos que pueda compensarlo en alguna medida"²

Las relaciones intrafamiliares se constituyen a partir de los hechos naturales: la unión natural y la procreación.

Si partimos del esquema de una familia completa en términos de relaciones, encontramos cuatro relaciones fundamentales:

- Relación conyugal
- Relación materno-filial
- Relación paterno-filial
- Relación fraternal

constituidos respectivamente por las díadas conyugal, parentofilial y fraternal.

Cada uno de estos subsistemas relacionados, tienen una significación diferente desde el punto de vista de satisfacción de las necesidades del individuo, de la emocionalidad que se invierte en ellas y de las huellas

²Revista Alborada No 229. Medellin Julio-Agosto 1983, p. 18.

que deja impresa en la persona y que perduran toda la vida.

En la actitud inicial de los padres frente al hijo, influyen muchos factores: las condiciones materiales de existencia, la situación en que el hijo fué concebido, la expectativa referente al sexo, el perfil psicológico de los progenitores, el número de hijos, la armonía de relaciones entre los padres.

Relacionando estos conceptos con las características propias de las familias que viven en unión libre, se halla que hasta la fecha en que se realizaron las encuestas, el 52% de los usuarios convivían con su pareja y el 48% de los mismos, habían disuelto la unión; el promedio más alto de duración de la unión es de 3 a 5 años, escala correspondiente al 36% del porcentaje total; en el segundo lugar, la escala de 1 mes a 2 años, representado en un 34% de la población estudiada. En un porcentaje menos representativo, se presentan familias cuya unión ha durado más de 5 años, lo cual muestra que de las familias que vivieron en unión libre, actualmente disueltas, su período de duración ha sido corto para la gran mayoría. Se considera necesario anotar, que algunas uniones se han dado sucesivas y de las cuales en muchas ocasiones existen hijos (Ver Cuadro 6).

3.1.4.1.1 Tipo de Familia

Hallamos que un gran número de estas familias son extensas, producto de la asociación de miembros y parientes para poder compartir más fácilmente las responsabilidades de la unidad familiar, uniendo fuerzas para una

CUADRO N.º 6

TIEMPO DE DURACION DE LA UNION

| TIEMPO | N | % |
|------------------|-----|------|
| 1 MES - 2 AÑOS | 134 | 34% |
| 3 AÑOS - 5 AÑOS | 141 | 36% |
| 6 AÑOS - 8 AÑOS | 64 | 16% |
| 9 AÑOS - 11 AÑOS | 33 | 8% |
| 12 AÑOS Y MAS | 25 | 6% |
| TOTAL | 397 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIRADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS
REALIZADAS.

distribución del trabajo, como en el caso de la gran mayoría de usuarios cuya unión está disuelta, al igual que algunas parejas que conviven en unión libre; razón por la cual, el porcentaje de familias extensas es mayor que el porcentaje de familias nucleares, representadas las primeras en un 55% y las segundas en el 45%.

Haciendo alusión al tipo de familia, encontramos que los promedios más altos de personas que habitan una vivienda son de 5 a 7 y de 8 a 10 personas, lo cual en términos porcentuales es de 37% y 28% respectivamente.

De acuerdo al número de personas que conforman estas familias, analizaremos que son determinantes de la integración familiar y la salud mental de sus miembros: la calidad del intercambio afectivo entre sus integrantes, el manejo de tensiones cotidianas del grupo familiar, la flexibilidad y adaptación de la familia ante situaciones problemas, la participación activa de sus miembros mediante la comunicación basada en el diálogo, la expresión de sentimientos e ideas por las personas en la toma de decisiones. Al hombre se le atribuye un rol instrumental; soporte económico de la mujer e hijos, autoridad debido a las cualidades que se le adjudican al hombre, como raciocinio, decisión y empuje.

3.1.4.1.2 Edad en que se inicia la relación

Una característica especial en este tipo de familia, es la temprana edad en que la pareja inicia la unión, encontrando que en la fecha de realización de la encuesta, el 48% de las madres tenían una edad comprendida en

tre 21-26 años, y el 39% de los padres tenían una edad comprendida entre 24-29 años. Concluimos, que las relaciones a temprana edad, afectan de manera considerable la calidad de la relación, lo que incide en el tiempo de duración de la unión, causado esto, por la inmadurez y falta de preparación de la pareja al enfrentar esta nueva etapa.

"También podemos afirmar, que en las familias de comunidades marginales encontramos mayor exposición a la desintegración familiar debido a la deficiente educación, a un bajo nivel de ingreso, a la falta de recreación en el medio familiar y comunitario, a la pobreza absoluta, al desempleo, a las precarias condiciones de salud del medio ambiente"³

3.1.4.2 Organización Familiar

Actualmente la familia se presenta como una unidad inestable, muchas veces con una estructura incompleta con índices altos de ilegitimidad y compuesta principalmente por la madre y los hijos, resultado de uniones esporádicas con diferentes hombres. El grupo familiar de tipo monogámico como generalmente se concibe en los estratos altos, ya ha ido desapareciendo en los estratos bajos convirtiéndose la mujer en el eje familiar alrededor del cual gira la familia. Un alto porcentaje de los niños que atiende el I.C.B.F. de Cartagena, provienen de familias que viven en

³ DE LEON, Rina y otros. Algunos conceptos que propician el desarrollo integral de la prole y la comprensión de la vida familiar. Fascículo 4, I.C.B.F. Octubre 1984, p. 12.

unión libre. Algunos de los niños viven con uno de los padres, la mayoría de las veces, con la madre y en algunos casos con acudientes y abuelos. Esta situación se ha acrecentado aún más en los últimos años, presentándose una proliferación de estructuras incompletas con ausencia continuada de la figura adulta masculina.

La unión libre está ligada a múltiples problemas de los menores, cuando existen separaciones entre los padres, problemas éstos relacionados con el abandono del niño, por parte de las figuras paternas, el gaminismo, la delincuencia juvenil, el maltrato, ya que estas familias constituyen sectores de población con altos niveles de marginalidad, sin que el Estado haya previsto hasta el momento suficientes programas dirigidos a su protección.

Analizando los datos obtenidos, encontramos que el 46% de los usuarios encuestados, tienen sus hijos compartiendo su lugar de habitación con la madre y la familia de estas, esto es reflejo del estado de separación en que se encuentra la pareja; otras veces, es producto de la asociación de varias generaciones, para compartir la misma unidad habitacional para ayudarse mutuamente, aspecto éste, dilucidado en páginas anteriores; hallándose también un 44% de hijos que viven con sus familias; aspecto éste, relacionado con el estado de convivencia de sus padres.

Debido al rol del padre ante la sociedad, encontramos que sólo un 4% de familias tienen sus hijos conviviendo con el padre y sus familiares, que dando un 6% a familias cuyos hijos viven exclusivamente con los abuelos

(Ver Cuadro 7).

Los motivos por los cuales estos niños comparten su lugar habitacional con sus abuelos, son muy diversos, encontrando que un 41% carece de una persona que se haga cargo directamente de ellos, esto como consecuencia algunas veces, de los trabajos realizados por la madre fuera del hogar, un 29% de estos niños, tienen padre cuyo trabajo no les permite brindarles mayor dedicación, cuidados y atenciones, ya que su lugar de trabajo se encuentra fuera de la ciudad; un 17% de estos niños que no viven con sus padres, son consecuencia del estado de separación en que estos se encuentran y sólo un 13% deja el cuidado de sus hijos a los abuelos, por la precaria situación económica.®

§

3.1.4.2.1. Personas que ejercen la influencia y toma de decisiones en el hogar

Analizando los datos obtenidos a través de las encuestas, encontramos, que quien más ejerce la influencia y toma de decisiones en el hogar, es el padre representado en un 35%, ocupando la segunda categoría padre y madre con un 25%; sólo un 20% de las madres, ejercen la influencia y toma de decisiones en el hogar y se da en el caso de la madre sola. A la mujer se le deja la intuición, el afecto, la conciliación, el cuidado de los hijos y la administración del hogar como una característica propia del género femenino.

Sin embargo, hemos visto que para muchas familias cartageneras, es la

CUADRO No. 7

PERSONAS QUE TIENEN LOS NIÑOS A SU CARGO

| PARENTESCO | N. | % |
|----------------|-----|------|
| PADRES | 177 | 44% |
| MADRES Y OTROS | 182 | 46% |
| PADRES Y OTROS | 14 | 4% |
| ABUELOS | 24 | 6% |
| TOTAL | 397 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS
REALIZADAS.

mujer quien desempeña las funciones de proveedora económica y jefe del hogar.

⁴ Otras personas que ejercen la influencia y toma de decisiones en el hogar, son abuelos, tios y otros familiares que representan un 15% de la población estudiada, por encontrarse algunas familias de unión libre viviendo en casa de parientes (Ver Cuadro 8).

3.1.4.2.2 Personas que realizan los quehaceres del Hogar.

Dentro de las personas que realizan los quehaceres del hogar, encontramos que el mayor porcentaje lo obtuvieron las madres y otros, lo cual representa el 50% por encontrarse algunas de estas familias en casa de parientes o que cuentan con la colaboración de los hijos, encontrándose que un 30% la madre es la única que desempeña los quehaceres del hogar.

3.1.4.3 Recreación

La recreación como medio de equilibrar la vida en relación con el trabajo e influyendo de manera profunda en el mejoramiento psíquico de los individuos, se constituye en un elemento importante en el desarrollo integral del ser humano, siendo ésta la razón por la cual las grandes ciudades del mundo presentan lugares recreativos, con el fin de que toda la población aprenda a dominar todas las relaciones sociales, haciendo así más fácil la vida en comunidad.

CUADRO No. 8

PERSONAS QUE EJERCEN LA INFLUENCIA Y TOMA DE DECISIONES EN EL HOGAR

| PARENTESCO | F. | % |
|----------------|-----|-------|
| PAORE | 138 | 35 % |
| PAORE Y MADRE | 99 | 25 % |
| MADRE | 80 | 20 % |
| ABUELOS Y TIOS | 60 | 15 % |
| OTROS | 20 | 5 % |
| TOTAL | 397 | 100 % |

FUNTE :

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS.—

El juego ejercita el organismo entero, desarrolla y coordina las fuerzas musculares y estimula la socialización; en éste, el niño aprende a respetar las normas, a fortalecer el carácter y la personalidad.

Los padres no sólo deben educar a sus hijos mediante el buen ejemplo y las enseñanzas, sino participar en sus juegos. El juego no es una actividad sin importancia, sino que demuestra el grado de desarrollo intelectual y afectivo del niño.

La participación de los padres en el juego de sus hijos, no significa estar constantemente cerca del niño dirigiéndole su manera de jugar y de más actividades, sino permitiéndole que se exprese espontáneamente para que se desarrolle en forma independiente y responsable, lo cual le proporcionará una mayor seguridad en sí mismo, para su vida actual y futura.

El juego no sólo distrae al niño, sino, que lo educa al imitar a los adultos que tiene cerca (padres, maestros, etc), al desarrollar su imaginación inventando personajes y al observar el mundo que lo rodea, el niño obtiene más conocimientos y aprende a utilizar sus sentidos y su inteligencia.

Lo fundamental es que los padres dediquen cierto tiempo a enseñar a jugar a sus hijos, a observar como juegan cuando están solos, cómo representan la realidad que los rodea y cómo captan sus características o comunicación de los adultos con los niños, la atención diaria a sus necesidades, la enseñanza de cómo actuar en cada caso y la observación del medio que

los rodea y del cual obtienen sus experiencias.

Haciendo referencia a los usuarios del I.C.B.F. encontramos que un 48% de ellos, comparten algunas veces sus ratos libres con la familia, el 33% afirmó la participación familiar al disfrutar los ratos libres y sólo un 19% respondió en forma negativa, ya que considera que la recreación de los hijos es una actividad diferente a la de los padres, hecho que confirma la educación inadecuada que has recibido los usuarios en algunos casos, debido a los bajos ingresos que estas familias reciben y en otros casos, a la mala relación que crea la separación de esta unión, ya que la recreación se da a nivel de familiares de la madre con el niño, en la cual hay ausencia del padre. Esta inadecuada educación de los padres no les permite captar la importancia del juego en el proceso de socialización y desarrollo psicológico del niño, creando muchas veces inseguridad. Algunos padres consideran las actividades recreativas de los hijos como una pérdida de tiempo, ya que debiera este dedicarse al estudio o al trabajo; olvidándose que a través del juego, el niño desarrolla su imaginación, su espíritu de investigación y lo estimula a valerse por si mismo, a expresar sus ideas y sentimientos, a valorar y a ayudar a las personas y a compartir experiencias con otros.

Entre las actividades recreativas que realizan estas familias, encontramos aquellas que no producen gastos como: las visitas a casas de familiares y amigos y la televisión, cuyo porcentaje fué de 58%; en segundo lugar, se encuentran los juegos y paseos que obtuvo un 25% de la población estudiada; en menor escala se dedican a la lectura (4%), un 7%

disfrutaban de otras actividades y sólo un 6% de la muestra encuestada, no realiza actividades recreativas, ya que no disponen de tiempo para estas.

Sitios Recreativos a los que asiste el usuario

Se presentan porcentajes similares entre los usuarios que frecuentan los parques e iglesias, y las casas de familiares y amigos, siendo estos de 36 y 30% respectivamente. Un 17% de los usuarios disfrutaban de espectáculos públicos, el 11% asiste a las playas y un 6% a las salas de cine (Ver Cuadro 9). De esta manera, el porcentaje más alto de estas familias asisten a lugares de recreación donde no tienen que invertir dinero. Consideran que el ir a casas de familiares y amigos, es una forma de recrearse. Y cuando asisten a los parques y a las iglesias la mayoría de estos usuarios, se dirigen al centro de la ciudad; ya que algunos de los sectores donde habitan, carecen de parques, y si los hay, no se encuentran en buenas condiciones.

Cartagena por ser ciudad turística, cuenta con una gran variedad de actividades recreativas, como sitios de interés cultural, ambientes naturales que permiten una recreación sana y sin altos gastos. Encontramos que existe una apatía casi total, de usuarios que no pertenecen a grupos sociales, representados estos en un 89%; sólo 11% de los usuarios hacen parte de grupos; A grupos cívicos pertenecen un 4%; hacen parte de grupos recreacionales el 2%; a grupos religiosos un 3%; a otros entre las cuales están las huertas nutricionales el 2%, este último, pro

ducto de uno de los proyectos llevados a cabo por el I.C.B.F. de Cartagena con los usuarios que asisten al área nutricional.

3.2 ASPECTO CULTURAL

Según estudios realizados a nivel nacional, sobre modalidades tipológicas familiares, se ha observado que la costa Atlántica, alcanza una modalidad alta de uniones libres. La unión libre se acopla a los niveles educativos de las clases bajas, al estadio de desarrollo armónico que les permite sobrevivir a los valores que respaldan las imágenes adultas de los dos sexos, a los conceptos de hogar, progenitor, de madre y dentro de ellos al status y función de cada uno. "En una proyección más amplia, es necesario considerar el grado de acción funcional de las distintas estructuras institucionales sobre la personalidad colectiva e individual de este grupo, el fardo cultural que lleva a cuestas, satisfecho dentro de su habitat y dentro de su proceso histórico particular, el aporte triétnico, los nexos de relación o la ausencia de celos, con las restantes subculturas Colombianas, son todas determinantes variables en la cristalización estructural de la unión libre. Es así, como hallamos que éste tipo de familia es la meta real de los estratos populares de ésta región, creándose de ésta manera una especie de determinismo cultural de difícil evasión"⁴

- o La unión libre en la que se aceptan los derechos y deberes de la pareja y de ésta para con sus hijos, constituye una forma de matrimonio natural, por así decirlo, que no presenta mayores dificultades desde el punto de vista social, pero desde el momento en que se presenten con

flictos, estos acarrearán una serie de problemas, siendo el más evidente el abandono de la mujer y de los hijos, presentándose en estos hogares maltrato a los hijos, desnutrición y delincuencia juvenil, razón por la cual es mayor el número de mujeres que estableciendo este tipo de unión solicitan los servicios del I.C.B.F. .

⁴GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y cultura en Colombia. Bogotá Tercer Mundo, 1968, p. 23

"En la unión libre la mujer ocupa un status trascendente para la célula consanguínea, pues ella es la única figura progenitorial estable y la sola referencia para la filiación de los hijos"⁵. Un cierto temor al fracaso matrimonial, la separación entre la vida sexual y la procreación, las precarias condiciones económicas de este tipo de familia, fomentan este fenómeno. También el aspecto religioso, juega un papel importante, ya que estas familias tienen una deficiente formación religiosa, por lo que no han internalizado el matrimonio como sacramento, no dándole el valor y responsabilidad que implica éste vínculo.

De esta manera, hallamos que en estas familias existen diversas razones por las cuales decidieron conformar la unión, presentándose el más alto índice de usuarios que iniciaron este tipo de relación por estar enamorados, representados en un 24% de la población estudiada, un 22% corresponde a mujeres que aseveran haber conformado este tipo de unión por no gustarles el matrimonio, mientras que en un porcentaje mínimo, se encuentran los usuarios que iniciaron esta clase de unión con la esperanza de contraer matrimonio posteriormente, al serle prometido por sus compañeros, pero que con el transcurso del tiempo estas promesas no se cumplen; también se encuentran usuarios que se ven abocados a iniciar este tipo de unión por encontrarse embarazadas, y deseando que el hijo que esperaban tuviese un hogar donde existiese el patrón masculino y contar con un respaldo afectivo y económico para ambos. A esto se suma el concepto favorable

⁵Revista Alborada, op. cit., p. 24.

ble que tienen los usuarios que conforman este tipo de unión, donde la libertad y la facilidad para deshacer la unión, presenta el más alto porcentaje representado en un 36%, siguiendo en su orden el concepto de que éste tipo de unión es buena mientras hay respeto, comprensión y unión, correspondiente al 30%; un 15% aseguró que conlleva irresponsabilidad por parte del hombre, lo que se refleja en la incidencia de casos que se presentan en el I.C.B.F., por reconocimiento de hijos y demanda de alimentos (Ver Cuadro 10).

Aún teniendo consideraciones favorables acerca de la unión libre, algunos usuarios estiman que es necesario el matrimonio para establecer un compromiso con su pareja, ya que en el matrimonio hay más responsabilidad por parte de ambos, representados estos en un 26%, igual porcentaje de usuarios opinaron que el éxito o fracaso de la relación, no depende del tipo de unión, seguido del concepto de que tanto en el matrimonio como en la unión libre, existen compromisos y surgen problemas; observándose muy claramente la conciencia que tienen estas personas de que no es el vínculo matrimonial o vivir en unión libre lo que determina el éxito o fracaso de las mismas, sino la calidad de las relaciones en las mismas (Ver Cuadro 11).

En este aspecto, consideramos importante saber el estado civil de los padres del usuario y su compañero y la actitud de los mismos frente a la unión libre, para conocer sus impresiones sobre esta composición familiar por parte de uno de sus hijos. Estos aspectos son transmitidos involuntariamente por sus padres a través de las diferentes generaciones y con

CUADRO N.º 10

OPINION DE LOS USUARIOS ACERCA DE LA UNION LIBRE

| CONCEPTOS | F | % |
|--|------------|-------------|
| PERMITE FACIL SEPARACION, MAS LIBERTAD | 143 | 36% |
| ES BUENA CUANDO HAY RESPETO COMPRESION Y UNION | 121 | 30% |
| CONLLEVA IRRESPONSABILIDAD POR PARTE DEL PADRE | 53 | 13% |
| CREA INSEGURIDAD AFECTIVA | 50 | 13% |
| SITUACION SIMILAR AL MATRIMONIO | 24 | 6% |
| CONLLEVA A VARIAS UNIONES LIBRES SUCESIVAS | 1 | - |
| TOTAL | 397 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS
REALIZADAS.-

CUADRO No. II

OPINION DE LOS USUARIOS SOBRE SI ES NECESARIO EL MATRIMONIO PARA ESTABLECER UN COMPROMISO CON LA PAREJA

| | F | % | CONCEPTOS | F | % |
|----|------------|-------------|--|------------|-------------|
| | | | HAY MAS RESPONSABILIDAD POR PARTE DE AMBOS | 103 | 26% |
| SI | 186 | 47% | HAY RESPALDO LEGAL PARA LA MUJER Y EL HIJO | 66 | 17% |
| | | | EL EXITO O FRACASO DE LA RELACION NO DEPENDE DEL TIPO DE UNION | 102 | 26% |
| | | | EN AMBOS EXISTEN COMPROMISOS Y SURGEN PROBLEMAS | 97 | 24% |
| NO | 211 | 53% | SEGURIDAD AFECTIVA | 9 | 2% |
| | | | HAY ESTABILIDAD EN EL HOGAR | 8 | 2% |
| | | | NO HAY LIBERTAD PARA LA MUJER | 5 | 1% |
| | | | HAY RESPALDO EMPRESARIAL Y LEGAL | 4 | 1% |
| | | | HAY LIBERTAD PARA EL HOMBRE | 3 | 1% |
| | 397 | 100% | TOTAL | 397 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS.-

templadas en nuestro contexto mediante las leyes y normas establecidas.

Hallamos una estrecha relación entre el estado civil de los padres del usuario y el tipo de unión que tienen los hijos, ya que la gran mayoría de los padres de estas familias que viven libremente, tienen el mismo tipo de unión, por lo que podemos afirmar que la unión libre en éste tipo de familia es tradicional; ya que una gran parte de los usuarios que conforman estas familias, han nacido en hogares de transición donde la figura paterna es transeunte o se convierte en un progenitor sustituto rotativo, donde la figura paterna, oscila entre la no existencia del nexo paterno-filial y la relación esporádica a instancias de momentos importantes del ciclo vital. "De esta manera la proyección del padre en estos individuos no representa la imagen nítida de su status, pero sí la estampa del machismo, convirtiéndose esto en un círculo vicioso, donde los hijos de estas familias siguen el mismo patrón de comportamiento que sus padres"⁶.

La actitud asumida por los padres frente al tipo de conformación familiar de sus hijos y sobre todo en el caso de los padres de la mujer, es de rechazo, equivalente al 64% de la población encuestada donde sus padres aluden a varias razones: querían que su hija se casara, malos antecedentes del compañero (drogadicción, alcoholismo), por ser el compañero casado con anterioridad y por último deseaban que su hija continuara estudiando.

⁶GUTIERREZ DE PINEDA, op.cit, p. 242.

El 26% de los padres asumieron una actitud de aceptación hacia la conformación de la unión, por la familiaridad del compañero (a) para con la familia, por la responsabilidad que implica el ser mayor de edad el compañero de su hija. Por las experiencias vividas por los padres en este tipo de unión, piensan que es lo mejor para sus hijos, y en caso de surgir problemas futuros, no existe ninguna dificultad para separarse, ya que si estuvieran casados tendrían que iniciar un proceso legal para lograr una separación de cuerpo y de bienes. Un 10% de los padres de estos usuarios, se mostraron indiferentes a la conformación de la unión de sus hijos, por haber mantenido estos últimos, uniones anteriores o por ser mayores de edad, considerando así que estos eran responsables de sus propias decisiones (Ver Cuadro 12).

3.2.1 Planificación Familiar

En Latinoamérica feminidad y maternidad son sinónimos en el sentido común. Esto se refiere a la maternidad, no sólo como hecho biológico, sino también como carácter que se le imprime a la mujer. La mujer es programada desde su primera infancia para la maternidad, por su familia y por el pensamiento colectivo de su cultura. La sexualidad de la mujer ha sido asociada a la maternidad; no es sólo algo que ella hace, es algo que ella es.

Los aspectos sexuales de la vida, son el factor más importante para el individuo de cualquier especie. La sexualidad en el ser humano, no sólo es una expresión animal de reproducción y continuidad de la especie, sino

C U A D R O N o. 12

ACTITUD DE LOS PADRES ANTE LA UNION LIBRE DEL USUARIO(A)

| | | F | % |
|--|---|------------|--------------|
| A C C E P T A C I O N | FAMILIARIDAD O AMISTAD DEL COMPAÑERO(A) | 47 | 12 % |
| | PREEVIENDO FUTUROS PROBLEMAS | 17 | 4 % |
| | MAYOR DE EDAD | 27 | 7 % |
| | EXPERIENCIA POR PARTE DE LOS PADRES | 12 | 3 % |
| SUB TOTAL | | 103 | 26 % |
| R E C H A Z O | QUERIAN QUE SU HIJA SE CASARA | 115 | 29 % |
| | MALOS ANTECEDENTES DEL COMPAÑERO | 51 | 13 % |
| | DIFERENTE RELIGION | 4 | 1 % |
| | COMPAÑERO(A) CASADO | 45 | 11 % |
| | QUERIA QUE ESTUDIARA | 23 | 6 % |
| | DIFERENCIA DE EDAD | 8 | 2 % |
| | NO TENIAN SITUACION ECONOMICA DEFINIDA | 6 | 1 % |
| | TRADICION FAMILIAR DE MATRIMONIO | 5 | 1 % |
| SUB TOTAL | | 257 | 64 % |
| N O I N T E R V I E N E N | VINCULO ANTERIOR | 15 | 4 % |
| | NO INTERVIENEN | 10 | 3 % |
| | NO APLIQUE | 10 | 3 % |
| SUB TOTAL | | 37 | 10 % |
| TOTAL | | 397 | 100 % |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS.

que también es una exposición del aspecto psicológico y cultural del comportamiento que liga a un hombre y una mujer, con el objeto de crear el núcleo biológico y fisiológico de la sociedad que llamamos familia. El control de la sexualidad y su manifestación, el control de la natalidad, afectan la conducta universal de la especie humana; la unión del hombre y la mujer.

Sabemos que el tener un hijo no deseado, puede convertirse en tragedia, la deprivación afectiva, alimentaria, maltrato físico, lo cual crean el ambiente propicio para la delincuencia y los problemas de conducta, los conflictos mentales, las madres solteras y los matrimonios precipitados entre adolescentes. Todos estos problemas tienen relación directa con los embarazos no deseados, lo cual implica a su vez la falta de educación sexual.

Entre los factores que se oponen al empleo de métodos anticonceptivos, tenemos: la miseria extrema, la ignorancia frente a la vida sexual y la religión, ya que la iglesia considera que si el Estado financia programas sobre métodos anticonceptivos, está facilitando la relajación de las costumbres, es decir, estos programas van a facilitar la vida sexual precoz anterior al matrimonio, olvidando dos hechos esenciales, el primero, que la vida sexual precoz no unida al amor y de carácter indiscriminado, es propia de la miseria y el analfabetismo (prueba de ello es que el porcentaje de hijos se correlaciona bien con tales factores). El segundo, que el Estado tiene el deber de educar y debe enseñar la paternidad y maternidad responsable, acompañada de la fisiología de la vida sexual, para que la persona así educada, use su conocimiento bus

cando el concepto técnico apropiado cuando esté en condiciones de crear una familia.

En las encuestas realizadas, el 55% de los usuarios, no planifican su familia, esto debido a que algunas madres de familia no tienen marido, también a la ignorancia que tienen estas familias al respecto, es decir a la falta de educación sobre todo en el aspecto sexual; otras madres de familia se encontraban embarazadas en tiempo de aplicación de la encuesta.

El 45% de estos usuarios utilizan los métodos de planificación familiar, aduciendo las razones de no querer tener más hijos, otros por encontrarse en condiciones económicas no muy satisfactorias y por último encontramos a los usuarios que presentaron complicaciones en algunos embarazos y sienten temor a repetir la experiencia.

3.2.2 Concepto de los Usuarios sobre Uniones Libres Simultáneas

Como aspecto fundamental para el desarrollo de las características culturales, se tomó en cuenta la opinión de los usuarios acerca de mantener uniones libres simultáneas, hallándose que el 88% de la población estudiada, no estuvo de acuerdo en mantener esta clase de relaciones, ya que estas conllevan al surgimiento de problemas conyugales y familiares, además de ser considerado este hecho como un mal ejemplo para los hijos, y como factor fundamental, manifiestan los usuarios el incumplimiento de obligaciones por parte del compañero, algunos consideran este hecho co

mo falta de respeto para con la pareja. El 12% afirmó estar de acuerdo con estas relaciones siempre y cuando se cumplan con las obligaciones de tipo económico; otros usuarios piensan que estas relaciones son una condición natural del hombre, siendo esta una imagen que la cultura ha creado del varón (Ver Cuadro 13). "El hombre es más fuerte y resistente: sexualmente, el hombre tiene más energía, de ahí que necesite varias mujeres. La promiscuidad sexual es prerrogativa masculina y los hombres están bajo la presión de demostrar su hombría, teniendo muchos líos amorosos"⁷, convirtiéndose esto en estímulo positivo hacia la conformación poligámica.

Complementariamente aparece la imagen femenina que encaja dentro de las expectativas masculinas, como respuesta a ellas y a su conducta. Una interconfiguración se establece dentro de la cual, la una, imagen varonil, se convierte en el origen y secuencia de la otra, imagen femenina.

3.2.3 Establecimiento de futuras uniones

Teniendo en cuenta que algunos usuarios han establecido varias uniones, se consideró de gran importancia el conocer la opinión de ellos sobre si establecerán futuras uniones, en caso de darse una separación en las parejas que conviven o en aquellas que ya están separadas. Un 70% asegura no querer establecer otras uniones, por tener experiencias negativas y

⁷GISSI, Jorge. El Machismo en los dos sexos. En Zamudio L. La Estructura familiar en los sectores urbanos. Bogotá, Cenpafal C, 1982, p. 61.

CUADRO No. 13

OPINION DE LOS USUARIOS ACERCA DE LAS UNIONES LIBRES SIMULTANEAS

| | F | % | CONCEPTOS | F | % |
|----|-----|------|--|-----|------|
| | | | SURGEN PROBLEMAS CONYUGALES FIARES Y AFECTIVOS | 71 | 18% |
| SI | 49 | 12% | MAL EJEMPLO PARA LOS HIJOS | 56 | 14% |
| | | | INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | 139 | 37% |
| NO | 348 | 88% | FALTA DE RESPETO | 59 | 15% |
| | | | MIENTRAS ESTEN BIEN ECONOMICAMENTE NO LES IM- PORTA QUE TENGAN OTRA | 34 | 9% |
| | | | MACHISMO | 28 | 7% |
| | 397 | 100% | TOTAL | 397 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS.

100

temor a fracasar nuevamente, además consideran que es irrespeto a sus hijos el convivir con otro hombre que no sea el padre de ellos, porque suponen que sus hijos al contar con mayor edad reprochen este tipo de relación; también por el temor de que sus hijos sean maltratados por su compañero. Otras madres opinan que no desean tener más hijos y por consiguiente si conviven con otro hombre, éste les exigirá descendencia.

El 26% de los usuarios manifestó que sí establecerían futuras uniones, ya que necesitan de una persona que vele por el futuro de sus hijos y por su situación económica, observándose esto en las madres que tienen más de dos hijos; algunas lo hacen con el deseo de tener patrón masculino o femenino en el hogar; mientras que otras abrigan la idea de casarse; otras simplemente desean tener compañero (a) como una necesidad afectiva, encontrándose este concepto en los usuarios más jóvenes. Finalmente, el 4% de los usuarios restantes manifestaron cierta inseguridad, decisión ésta que la tomarán una vez separados de su actual unión (Ver Cuadro 14).

3.3 SITUACION JURIDICA DE LOS HIJOS PRODUCTO DE UNION LIBRE

Entraremos a describir la situación jurídica de los hijos de los usuarios del I.C.B.F. que viven en unión libre, como una característica inherente a este tipo de familia, ya que a través de la revisión de las historias familiares y del contacto directo con el usuario, se pudo conocer que la solicitud del servicio era debido al incumplimiento de los padres con relación a los derechos que tienen los hijos, derechos estos

CUADRO No. 14

OPINION DE LOS USUARIOS PARA ESTABLECER FUTURAS UNIONES EN CASO DE SEPARACION

| | F | % | CONCEPTOS | F | % |
|---------|------------|-------------|---|------------|-------------|
| | | | EXPERIENCIAS NEGATIVAS Y TEMOR AL FRACASO | 94 | 24% |
| SI | 109 | 26% | IRRESPECTO A LOS HIJOS | 87 | 22% |
| | | | TRABAJARIA PARA SUS HIJOS | 24 | 6% |
| NO | 287 | 70% | ASEGURAR LA SITUACION ECONOMICA DE SUS HIJOS EN EL FUTURO | 49 | 12% |
| NO SABE | 14 | 4% | QUIERE PATRON MASCULINO O FEMENINO EN EL HOGAR | 63 | 16% |
| | | | MAL TRATO A LOS HIJOS | 38 | 10% |
| | | | QUIERE CASARSE | 10 | 2% |
| | | | NECESITA COMPAÑERO (A) | 8 | 2% |
| | | | NO QUIERE TENER MAS HIJOS | 10 | 2% |
| | | | NO SABE | 14 | 4% |
| | 397 | 100% | TOTAL | 397 | 100% |

FUENTE :

DATOS RECOPIRADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS.

resumidos así:

1. El niño dispondrá de oportunidades y servicios para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en condiciones de libertad y dignidad.
2. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.
3. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreación y servicios médicos adecuados.
4. El niño física o mentalmente impedido, debe recibir el tratamiento, educación y cuidados especiales que requiera su caso particular.
5. El niño deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y en un ambiente de afecto y seguridad moral y material.
6. El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales.
7. El niño debe en todas las circunstancias figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.
8. El niño será protegido contra toda forma de abandono y explotación. No debería permitirse que trabaje antes de una edad adecuada.

9. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole.

10. El niño debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal.

Teniendo en cuenta que en el año de 1984, el número de casos presentados en uniones libres fué de 1.985, podemos deducir que la pareja no asume con responsabilidad el rol de padres, dejando de lado lo que esto implica, ya que en dicho año se presentaron para el área legal 166 familias, de las 397 encuestadas, es decir, el 42% de la población estudiada.

El cumplimiento de estas responsabilidades que tienen los padres frente a los hijos está condicionadas por los siguientes criterios:

- a. Aspectos biológicos: Conocimiento de los procesos biológicos y la responsabilidad que tiene el hombre y la mujer en la procreación.
- b. Condiciones físicas: Mantenimiento del estado de salud de la pareja, para no poner en peligro la vida de la madre ni la del futuro niño.
- c. Condiciones emocionales de la pareja: Existencia de equilibrio emocional en los cónyuges que asegure un hogar normal al nuevo ser.
- d. Condiciones económicas: Conocimiento de la posibilidad de sustentar y educar a la prole; conocimiento de la capacidad socio-económica del

104

país para el aumento de la población.

La verdadera paternidad y maternidad significan responsabilidad compartida del padre y la madre en cuanto al sustento de sus hijos: alimentación, vivienda, vestido, educación y salud, así como, comprensión, orientación y formación de ellos.

La paternidad y la maternidad responsables, están condicionadas no sólo por factores socio-económicos y políticos, sino ante todo, por la decisión responsable de la pareja.

La legislación colombiana protege y reglamenta a la familia legítima que tiene origen en el matrimonio, pero, ignora por completo a la familia natural o extramatrimonial que se origina en la unión libre, salvo lo relativo a los derechos de los hijos contemplados en la ley 83 de 1946 orgánica de la defensa del niño, la cual crea la jurisdicción especial de menores. Reglamenta aspectos tan importantes como el procedimiento que se ha de seguir en los casos de infracciones penales y abandono de menores, los establecimientos de reeducación, la guarda de menores, alimentos, investigación de la paternidad, Concejo Nacional de Protección infantil, Comités departamentales, trabajo de menores, protección moral y física de los menores y otras disposiciones de carácter general.

La ley 75 de 1968, denominada comúnmente de la paternidad responsable, consta de tres partes fundamentales. En la primera, se reúnen las normas sobre filiación, investigación de la paternidad natural y efectos del es

tado civil. En ellas se introducen reformas al sistema del código civil a la ley 45 del 36 particularmente en el régimen de la investigación de la paternidad natural, y a la ley 83 del 46, orgánica de la defensa del niño; estas reformas se proyectan de igual manera en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la patria potestad, de la adopción, de la competencia de los jueces de menores, y del ejercicio de los derechos de los hijos extramatrimoniales. La segunda parte, contempla las sanciones que deben aplicarse para los casos de incumplimiento de ciertas relaciones familiares o de parentesco. La tercera parte sienta las bases organizativas del I.C.B.F.

La ley 27 de 1974 por la cual se dictan normas sobre la creación y sostenimiento de centros de atención integral al pre-escolar, para los hijos de empleados y trabajadores de los sectores público y privado.

La ley 29 de 1982 que dice: todos los hijos extramatrimoniales, tienen igual derecho que los hijos legítimos y adoptivos, la igualdad se refiere a los efectos de orden personal y de orden patrimonial y por tanto los derechos y obligaciones entre padres e hijos se aplica hoy a todos los hijos sin ninguna distinción. Esta, está de acuerdo con el principio de la igualdad ante la ley y la no discriminación por el origen del nacimiento.

Una de las funciones del I.C.B.F. de Cartagena, es el fortalecimiento de las intervenciones legales en los centros zonales, a través de la defensoría de menores, por las cuales se van a hacer efectivas las leyes de

protección al menor y la familia.

Los resultados obtenidos en las encuestas realizadas, muestran que un 46% de las familias que viven en unión libre usuarios del I.C.B.F. durante el año de 1984, tienen sus hijos registrados, el 37% de los mismos aún no han definido la situación legal de éstos, sólo un 14% corresponde a familias en las cuales una parte de sus hijos se encuentran registrados.

Algunas de las causas por las cuales no tienen todos sus hijos registrados, se debe al producto de uniones libres sucesivas, ya que al darse una separación entre la pareja, después de cierto tiempo, la mujer inicia una nueva relación que origina el deterioro de las relaciones paterno-filiales, reflejándose esto en el no reconocimiento de los hijos o en la suspensión total o parcial del suministro de alimentos y demás elementos para el desarrollo de su supervivencia.

Estas privaciones van acompañadas de la falta de afecto paternal, influyendo esto en el normal desarrollo psico-social de los hijos.

A continuación enumeraremos algunas características típicas de hijos producto de unión libre:

1. "La necesidad del padre y el apellido, fundamental en el proceso de socialización; y en consecuencia en los grupos sociales que frecuentan se sienten disminuidos.

2. Falta la voluntad para luchar, porque falta el modelo paternal fuerte.
Profundo sentimiento de Indefensión: La presencia paterna significa ,
la protección contra las dificultades del mundo.
La ausencia paterna crea un vacío peligroso, porque priva al niño de
experiencias fundamentales, dejándolo en estado de inseguridad.

3. Transtornos en la identidad por la ausencia del padre y un ligamen
prolongado con la madre, creando confusiones en el área de la identi
dad sexual.

4. Una intensificación del erotismo en el vínculo materno.

5. Miedo constante al rechazo que surge básicamente del modelo paterno.
La sensación de no haber sido querido por el padre, la tiene con el
resto de las personas.

6. En estas personas se presentan dificultades en lo referente a tiempo,
organización y conclusión de labores.

7. Existe resentimiento y envidia muy profunda.

8. Sentimientos de estas personas de ser hijos de crisis, producto de u
na relación sin consideración por parte de los padres"⁸.

⁸ Boletín del Instituto Interamericano del Niño. Dirección telegráfica
Inamprin, 1979, p. 35.

Los aspectos anteriores reflejan la repercusión de la unión libre sobre los hijos nacidos de estas; relación esta producto de la situación socio-económica y cultural en que se encuentran los usuarios: escaso nivel educativo, el hecho de que los padres no compartan la unidad habitacional, cuando el afecto de algunos de los padres no es percibido, la insatisfacción de las necesidades básicas debido al bajo ingreso y por la mala distribución del mismo. Estas uniones se forman sin pensar en las consecuencias que tiene el desarrollo de la misma y cómo afecta a los hijos y familiares.

Estas características socio-económicas y culturales se reflejan en los motivos que tienen los padres para no reconocer a sus hijos; el 25% de los padres de familia, no consideran importante el reconocimiento legal de los hijos, debido a razones fundamentadas en la ignorancia; algunos responden que sus hijos no lo necesitan para subsistir, factor éste que hace que estos hijos sean registrados cuando lo requiera su ingreso al colegio. Algunos padres aducen el no reconocimiento de los hijos al hecho de no poseer cédula de ciudadanía, documento fundamental para el registro de los hijos; otros padres consideran que si ellos no fueron registrados y están bien, sus hijos tampoco lo necesitan. El 20% de los padres de familia no registran a sus hijos para evadir la responsabilidad con estos, ya que al ser registrados, sus madres pueden entablar demanda por alimentos contra ellos; y el 6% de los padres manifiestan no reconocer a los hijos por la duda sobre su paternidad, originada por supuesta infidelidad de la madre, dada la inestabilidad y el medio cultural en que viven estas parejas (Ver Cuadro 15).

El reconocimiento de los hijos en estas familias hasta la fecha en que se hicieron las encuestas fué de un 44% en forma voluntaria y un 13% en

CUADRO N.º 15

MOTIVOS DEL NO RECONOCIMIENTO DE LOS HIJOS

| CONCEPTOS | R. | % |
|--|-----|------|
| EVASION DE RESPONSABILIDADES | 80 | 20% |
| SUPUESTA INFIDELIDAD | 23 | 6% |
| NO CONSIDERA IMPORTANTE EL RECONOCIMIENTO LEGAL DEL HIJO | 93 | 23% |
| NO APLICA | 193 | 49% |
| TOTAL | 397 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS.

11011

forma obligatoria. Cabe anotar que en términos legales, el reconocimiento de hijos es obligatorio cuando se le impone al padre, a través de sentencia la paternidad, o sea, cuando éste niega ser el padre de su hijo y a través de la investigación de paternidad, se consiguen las pruebas que lo acrediten como tal. Un reconocimiento bajo juramento ante un juez de menores, legalmente es voluntario, mientras que para nuestra investigación ésta forma de reconocimiento, la incluimos dentro de la forma obligatoria, tomando como voluntaria aquella en que el padre espontáneamente recurre a brindar ese derecho a su hijo.

Los medios que se utilizaron para el registro obligatorio de los hijos, el que ocupó el mayor porcentaje fué el realizado a través del I.C.B.F. con un 11% y un 2% registraron a sus hijos por amenazas ejercidas por familiares de la compañera.

MM

4. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION FAMILIAR DE LOS USUARIOS DEL I.C.B.F. QUE VIVEN EN UNION LIBRE

Teniendo en cuenta el análisis anterior, presentamos el diagnóstico general de las familias objeto del estudio, llegando una vez más a plantear una problemática en la cual el Trabajador Social, tiene una mayor intervención, si miramos el avance profesional en cuanto al tratamiento de todos estos problemas a nivel de la familia como sistema. La terapia de familia impartida a través de esta institución y teniendo en cuenta las características propias de este tipo de familia, da como resultado un óptimo servicio en pro de la familia y por ende de la sociedad.

En cuanto al aspecto educativo de las parejas usuarias del I.C.B.F. hay pocos analfabetas. La mayoría de los hombres inician la secundaria pero no la culminan, algo diferente se observa en las mujeres, las cuales en su mayoría reciben solamente educación primaria.

Estas parejas son relativamente jóvenes, los hijos en su mayoría se encuentran en la etapa pre-escolar, acudiendo a las escuelas de banco, siendo mínimo el número de los que acuden a los hogares infantiles. Los niños de mayor edad se ven precisados a trabajar, debido a los bajos ingresos de sus padres.

112

Como se indicaba anteriormente, la educación de la mayoría de estos padres de familia, es deficiente, lo que no les permite laboralmente ubicarse como mano de obra calificada, viéndose abocados a realizar trabajos independientes y eventuales. Caso que no ocurre con aquellos usuarios que culminaron los estudios secundarios, los cuales se encuentran desempeñando cargos que les permiten mayor estabilidad socio-económica.

Una gran parte de los usuarios, no trabajan, permanecen en sus casas realizando labores domésticas, y los que trabajan desempeñan estas mismas labores, ya sea temporal o permanentemente.

Es similar la cantidad de familias que cuentan con viviendas propias y aquellas que viven en casas arrendadas o cedidas. Las viviendas están construidas con materiales donde predominan el block y los techos de eternit. En menor proporción se encuentran las casas construidas en madera con techo de zinc o teja. Estas cuentan con uno o dos dormitorios lo que produce hacinamiento, si se tiene en cuenta el número de personas por vivienda, cuyo promedio es de 5 a 7 para las familias nucleares y de 8 a 10 para las familias extensas. La mayoría de éstas viviendas no poseen servicios públicos completos, algunas familias no pagan el servicio de luz haciendo conexiones directas con el alumbrado público; burlando así, la tarifa que se cobra por el servicio. El agua en determinados sectores es adquirida a través de los tanques que la distribuyen. El mejoramiento de la vivienda depende de las ganancias ocasionales obtenidas. Las situaciones adversas como el invierno y las fuertes brisas también los obligan a hacer reparaciones.

113!

El hacer parte, estas parejas de familias extensas, los limita en cuanto a la toma de decisiones en el hogar, aún cuando los ingresos sean devengados por uno o los dos miembros de la pareja; lo que no sucede cuando estas parejas conforman hogares nucleares, siendo en estos casos, la cónyuge quien maneja el presupuesto, se encuentre o no trabajando; estas familias dedican la mayor parte del presupuesto a la alimentación, la cual se caracteriza no por la calidad, sino por la cantidad, presentándose un alto índice de hijos de usuarios con problemas de nutrición.

El tiempo de duración predominante en la permanencia de la unión es de 3-5 años, determinado en algunas ocasiones por la falta de madurez de la pareja, producto de la edad en la cual iniciaron la relación. La mujer está condicionada a las determinaciones del hombre y él es quien ejerce y toma las decisiones. En caso de hacer parte estas parejas de familias extensas, son los abuelos (as) los que generalmente, ejercen y toman las decisiones en el hogar.

Las razones presentadas por los usuarios que lo llevaron a conformar este tipo de unión fueron: los sentimientos sinceros hacia la pareja y cierta apatía al matrimonio por temor al fracaso posterior y el embarazo anticipado de la mujer. La facilidad que presenta este tipo de relación para romper la unión, es otro factor predominante en la conformación de este tipo de familia. La relación resulta favorable, mientras en la pareja exista respeto, comprensión y unión; manifestaron algunos usuarios, aspectos éstos que poco se aprecian en estas parejas debido a la inseguridad e irresponsabilidad que conlleva esta relación, creando factores que no

CUADRO No. 9

LUGARES QUE FRECUENTAN LAS FAMILIAS EN SUS RATOS LIBRES

| LUGAR | F | % |
|---------------------------|-----|------|
| PARQUES E IGLESIAS | 143 | 36% |
| CASAS FAMILIARES Y AMIGOS | 120 | 30% |
| PLAYA | 41 | 11% |
| CINE | 23 | 6% |
| ESPECTACULOS PUBLICOS | 68 | 17% |
| TOTAL | 397 | 100% |

FUENTE:

DATOS RECOPIADOS POR LAS AUTORAS EN ENCUESTAS REALIZADAS.—

propician la armonia familiar. Algunas de estas parejas que se han unido libremente, provienen de hogares cuyos padres también conformaron este tipo de unión, mas sin embargo, estos padres rechazan la relación de unión libre cuando se trata de las mujeres, mostrando algo de indiferencia cuando se refiere a los varones.

La mayoría de los padres de familia rechazan la relación de unión libre iniciado por su hija, mostrando algo de indiferencia con la iniciada por sus hijos. Los padres siempre desean que sus hijos se casen , culminen sus estudios, y no encuentran un hijo que refina las mejores condiciones para su hija, por lo cual rechazan a los hombres que tienen cierta afición por el alcohol y a aquellos cuyas compañías no son recomendables.

Algunos padres aceptaron la unión, por ser la pareja mayor de edad o por conocer al pretendiente de su hijo o hija.

De acuerdo a la experiencia presentada por los padres de los usuarios, piensan que la unión libre es mejor ya que los problemas que surgen al separarse son mínimos.

Los usuarios en su gran mayoría no están de acuerdo con las uniones libres simultáneas, ya que crean problemas conyugales y familiares, siendo además, un mal ejemplo para los hijos. Esta situación crea incumplimiento de tipo económico y afectivo. Es considerado también como la más frecuente falta de respeto para con la pareja.

Algunas madres de familia están de acuerdo con las uniones libres simultáneas, mientras que económicamente no les falte o supriman nada.

Las uniones libres simultáneas están respaldadas por la idea del machismo.

Las experiencias negativas y el temor al fracaso hace que estas personas no deseen iniciar una futura unión libre, sobre todo los que se han separado. Considera irrespeto para con los hijos ponerle padrastro ya que éste podría maltratarlos en el futuro. Algunas madres no desean tener más hijos.

Las madres que tienen más de dos hijos, sí piensan en iniciar futuras relaciones ya que les interesa un respaldo económico para ella y sus hijos, Algunos necesitan de patrón masculino o femenino según el caso. Y no faltan aquellas que abrigan la esperanza de contraer matrimonio en un futuro.

Las familias que no se planifican, es debido a la ignorancia en el tema sexual, y al desconocimiento de los métodos de planificación, algunas madres en el momento de realizar la encuesta no tenían marido.

Las madres que utilizan los métodos de planificación familiar, lo hacen con el deseo de no tener muchos hijos, ya que sus condiciones socio-económicas no son muy satisfactorias. Algunas tuvieron problemas de salud, durante el último embarazo o parto y sienten un poco de temor.

5. CONCLUSIONES

Los objetivos propuestos en el estudio se cumplieron en su totalidad, obteniendo de esta manera una sistematización de las características socio-económicas, culturales y situación jurídica de los hijos, en los usuarios del I.C.B.F. que viven en unión libre.

Las familias que generalmente utilizan los servicios de la institución son humildes, presentando problemas resultantes de una deficiente situación socio-económica.

La unión libre en estas parejas se da a tempranas edades, no teniendo una situación económica definida y una madurez para llevar la relación, por lo que generalmente estos usuarios hacen parte de familias extensas, dándose por terminada la relación en algunos casos al poco tiempo de estar conviviendo.

Las razones presentadas por los usuarios para el establecimiento de la unión, hacen parte del determinismo cultural existente en la costa atlántica; el machismo, la facilidad para deshacer la unión, el grado de irresponsabilidad que se crea alrededor de la convivencia ya que según ellos no existe un compromiso legal.

La irresponsabilidad en el hogar se manifiesta principalmente en la ausencia de fondos económicos para la alimentación de los hijos, lo que crea problemas de orden legal y nutricional y en cuyas áreas se presentan las más altas demandas del servicio al I.C.B.F.

Pese a que la abierta dominación de la mujer es la característica determinante en este tipo de familia, la relación maternal - síntesis de las relaciones entre los sexos y las generaciones - aparece como compensación del grupo familiar a esa dominación.

La explicación de la notoria importancia que adquiere la relación madre-hijo, se encuentra básicamente en las deficiencias de la relación conyugal. Las frustraciones que la dominación del compañero produce en la mujer, hacen que la relación con los hijos sea el campo casi exclusivo donde ella puede desarrollarse afectivamente, sentirse persona y ejercer cierto grado de poder sobre la familia.

Frente a esta disposición emocional de la madre ante los hijos, el contacto del padre con ellos, es menos intenso y cercano. El permanece menos tiempo en el hogar y por lo general, reduce sus relaciones con los hijos al campo de lo económico o del castigo. Si a eso se añaden las frecuentes muestras abiertas de infidelidad del padre, e incluso, su eventual abandono del hogar, es evidente que para el hijo la imagen paterna queda en clara desventaja frente a la materna.

De allí que la madre sea de hecho el aglutinante afectivo del núcleo y que en esa medida, la relación con ella permanezca como la referencia fa

miliar básica para el individuo. Por ello en un contexto general de dominación de la mujer como compañera, se aprecia un notorio poder de ella como madre en el núcleo. Generalmente por ejemplo, se observa en los conflictos familiares internos, la conformación de una alianza espontánea entre la madre y los hijos en contra del padre.

El significado que adquiere la maternidad en este ambiente cultural, explica también el comportamiento demográfico de la población. La temprana edad en que las mujeres pasan a vivir en unión libre, es en buena parte resultado de buscar un escape a la opresión sexual y generacional que la joven sufre como mujer y como hija. Pero el comprobar rápidamente que también es objeto de dominación por parte del compañero, encuentra finalmente como salida, la relación con los hijos.

A este factor afectivo de la importancia del hijo, debe añadirse el factor económico ya señalado, en el sentido de que los hijos representan para los padres la única garantía económica para el futuro. Ello es especialmente cierto para la mujer, ya que ésta con frecuencia supone la posibilidad de abandono, por parte del marido, presentándose de esta forma una desorganización familiar.

Se presenta cierta relación en el nivel educativo de las parejas que viven en unión libre; las cuales generalmente, han cursado estudios primarios, por lo cual se puede concluir que la duración de la unión no depende de la diferencia en niveles educativos; a la vez, la pareja muestra interés por la educación de sus hijos, aunque los deficientes ingresos fa

miliares no permite que todos sus hijos asistan al colegio, correspondiéndole a estos trabajar a temprana edad para ayudar a solventar la situación económica de la familia. Se presenta un elevado número de niños que en edad pre-escolar no asisten a los hogares infantiles por tener estos una baja cobertura.

El bajo nivel educativo de los padres no les permite ser un modelo de enseñanza didáctica para los hijos, como tampoco les permite desarrollar labores de mucha técnica, dedicándose estos en su gran mayoría a la realización de trabajos independientes y eventuales de baja remuneración, por tal motivo, estas familias lo que trabajan solamente les alcanza para la comida, de allí que las condiciones socio-económicas que rodean a este tipo de familia en lo que respecta a las condiciones de vivienda y recreación, la absorben, dejándose llevar por el conformismo del conglomerado al presentarse una apatía casi que general para la conformación de grupos que vayan en pro de la comunidad y de esta manera hacerse partícipes en la elevación del nivel de vida mediante una comunidad organizada.

La pareja no asume con responsabilidad su rol de padres, presentándose el incumplimiento de sus deberes para con los hijos. Este incumplimiento se da sobre todo a nivel de los padres del niño, lo que acarrea una serie de conflictos en la pareja.

El Estado ignora por completo a la familia natural que se origina en la unión libre, en lo que se refiere concretamente a las obligaciones de la

pareja, compañero o compañera, no así con respecto a los hijos que si están equiparados a la familia legal.

La paternidad responsable se da en estos usuarios obligados. También bajo amenaza por parte de los familiares de la usuaria que la motivan a acudir a las oficinas del I.C.B.f. Por lo general, siempre es el hombre quien no quiere asumir la responsabilidad alimentaria y por consiguiente evade el reconocimiento del niño.

El niño es el que lleva siempre las de perder porque crece sin el amor de padre y las condiciones que le brinda la madre por muy buenas que sean nunca van a suplir el papel del padre.

Los niños que no tienen su situación legal definida, muchas veces es debido a las uniones libres sucesivas de las madres, o las condiciones socio-económicas que presentan sus padres.

El medio más usual para el reconocimiento obligatorio de la paternidad, son las oficinas del I.C.B.F. siguiendo en su orden, las amenazas de las familias de la madre que impulsan al padre a acudir a la notaria a su registro y posteriormente al Bienestar para ventilar la cuota alimentaria.

122

6. RECOMENDACIONES

1. Promover acciones educativas a nivel sectorial, para que los padres de familia específicamente los usuarios del I.C.B.F. en donde reina en ellos la desarmonía, hostilidad, desorganización y falta de responsabilidad y todos aquellos factores que inciden en la inadecuada formación de los hijos, se orienten hacia el fortalecimiento de su núcleo familiar, capacitación integral (salud, trabajo, educación, familiar y sexual) para que puedan cumplir a cabalidad el papel de orientador a sus hijos.
2. Que el I.C.B.F. incremente a través de sus funcionarios especializados charlas en los centros educativos, especialmente a los adolescentes sobre relaciones familiares, conyugales, responsabilidad paterna y materna y educación sexual y nutricional.
3. Que el I.C.B.F. incremente Terapia Familiar a nivel de las tres áreas: Legal, Psico-social y Nutricional.
4. Coordinar con entidades culturales como Coldeportes, Secretaría de Educación, a fin de promoverse actividades recreativas interzonales con el fin de ayudar al fortalecimiento de la familia y formación de los jóvenes, a la vez de brindar una mejor recreación.

5. Las autoridades de Salud Pública deben adoptar acciones a los problemas existentes y promover campañas educativas orientadas a motivar a los habitantes a mantener la higiene y la sanidad ambiental. En la zona sur-oriental deben ser más frecuentes las fumigaciones, ya que estos sectores por estar cercanos a la ciénaga de la virgen, son propensas a padecer enfermedades infecto-contagiosas .

6. A través de concertaciones inter-institucionales, vincular a los usuarios a cursos de capacitación para personas de ambos sexos, en donde aprendan a desempeñar determinada labor u oficio o a especializar los ya adquiridos, lo cual les permite mayor productividad.

7. Brindarle capacitación a las personas que tengan escuelas de banco para que esta labor sea más sistematizada.

8. Buscar por intermedio de la asociación de padres de familias de los caips, la consecución de fondos para ampliar la cobertura de los mismos a través de bazares, bingos, rifas, bailes, etc.

BIBLIOGRAFIA

- Año Interamericano de la Familia. Memorias 1983. Editorial I.C.B.F. Bogotá, p. 412.
- Año Interamericano de la Familia. Perfil del departamento de Bolívar y prediagnóstico de la situación de la familia. Foro regional de Bolívar. Cartagena, agosto 1983.
- Acción Crítica No 8. Celats- Alaets. Diciembre 1980.
- Alborada, La Familia como célula de resistencia. No 229. Medellín, Julio-Agosto 1983.
- ALONSO HINOJAL, Isidoro. Sociología de la Familia. Madrid, 1973, p. 34.
- ACKERMAN NATHAW, Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Buenos Aires, 1971, p. 67.
- Boletín del Instituto Interamericano del Niño. Dirección Telegráfica I namprin. Marzo - Diciembre 1979.
- Carta de derecho de familia No 10. Septiembre, 1979.
- Carta de derecho de familia No 16. Agosto, 1983.
- CORTES DIAZ, Lácides. Familia y Sociedad en Cartagena. Facultad de Economía, Universidad de Cartagena, Departamento de Investigación Económica y Social. Cartagena, Julio 1971.

- ECHEVERRY DE FERRUFINO, Ligia. Tipología de la unión de hecho. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Antropología, Bogotá Abril, 1983.
- Economía Colombiana No 117. Revista de la contraloría general de la República. Febrero, 1979, p. 90.
- GOMEZ PIEDRAHITA, Hernan. Introducción al derecho de familia. Editorial Colombia nueva vida. Bogotá, p. 426.
- GISSI, Jorge. El Machismo en los dos sexos. En Zamudio, Lucero. La Estructura familiar en los sectores populares urbanos. Bogotá, Cenfa pal, 1982, p. 61.
- GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y Cultura en Colombia. Bogotá, Tercer mundo, 1969.
- Huellas. Revista de la Universidad del Norte. Vol. 3. Marzo 1982, p. 23.
- I.C.B.F. Bases políticas para el Plan Nacional de B.F. 1980-1986
- MONTES, Josefa y otros. Estudio socio-económico y cultural de la comunidad El Pozón, para la construcción de un centro asistencial por ayuda mutua. Universidad de Cartagena, Facultad de Trabajo Social, Octubre, 1984.
- Niños. Revista de Neuropsiquiatria infantil y ciencias afines. Vol.13. Enero-Junio 1975.
- OSORIO RICO, Alfonso. Tugurios en Cartagena. Colección Nueva Idea. 1972.

ANEXO 1

CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS Y CULTURALES DE FAMILIAS QUE VIVEN EN UNION LIBRE ATENDIDAS POR EL I.C.B.F. DE CARTAGENA Y LA SITUACION JURIDICA DE LOS HIJOS.

Encuestador _____ Fecha _____

IDENTIDAD DEL USUARIO

1. Nombre y apellidos _____ 2. Dirección _____

_____ 3. Lugar de Nacimiento _____

4. Composición de la Familia en estudio:

Nombre, Parentesco, Edad, Escolaridad, Ocupación, Estado Civil.

5. Cuál es el tiempo de duración de la unión _____

6. Cuál es el número de personas que viven en la casa _____

7. Cuál es el tipo de familia _____

8. Cuál es el estado civil de los padres del usuario y su compañero (a)

VIVIENDA

9. Tenencia de la Vivienda

a. Propia ()

b. Arrendada ()

c. Cedida ()

10. Aspecto físico de la vivienda - Tipo de construcción

a. Block ()

d. Bahareque ()

b. Madera ()

e. Otros ()

c. Cartón ()

11. Techo:
- a. Eternit ()
 - b. Zinc ()
 - c. Teja ()
 - d. Paja ()
 - e. Cartón ()
 - f. Otros ()

12. Piso:
- a. Tierra ()
 - b. Baldosas ()
 - c. Cemento ()

13. Servicios públicos con que cuenta la vivienda:
- a. Luz ()
 - b. Agua ()
 - c. Alcantarillado ()
 - d. Luz y agua ()
 - e. Luz, agua y alcan-
tarillado ()
 - f. Ninguno ()

14. Disposición de escreta:
- a. Alcantarillado ()
 - b. Poza séptica ()
 - c. Campo abierto ()

15. Servicios sanitarios:
- a. Inodoro ()
 - b. Letrina ()

16. Distribución de la vivienda
- Número de habitaciones que posee:
- a. 1-2 ()
 - b. 3-4 ()
 - d. 5-6 ()
 - e. 7-8 ()

INGRESO

17. Quién maneja el ingreso familiar
- a. Usuario ()
 - b. Compañero ()
 - c. Otro ()

18. Qué alimentos consume al desayuno _____

Almuerzo _____

Comida _____

19. Quién realiza los quehaceres del hogar
- | | | | |
|----------|-----|----------|-----|
| a. Madre | () | d. Todos | () |
| b. Padre | () | e. Otros | () |
| c. Hijos | () | | |

20. Cuando se presenta una dificultad en el hogar, quién ayuda a resolverla
- | | | | |
|----------|-----|----------|-----|
| a. Padre | () | d. Todos | () |
| b. Madre | () | e. Otros | () |
| c. Hijos | () | | |

21. Si su hijo está en edad escolar y no asiste a la escuela, explique el por qué _____

22. Quién ejerce la influencia en la casa
- | | | | |
|------------|-----|----------|-----|
| a. Padre | () | d. Tios | () |
| b. Madre | () | e. Otros | () |
| c. Abuelos | () | | |

23. Quién corrige a los hijos
- | | | | |
|----------|-----|------------|-----|
| a. Padre | () | c. Abuelos | () |
| b. Madre | () | d. Otros | () |

24. Cómo son las relaciones Padre-Hijos
- | | | | |
|---------------|-----|---------------|-----|
| a. Causal | () | c. Indirecta | () |
| b. Frecuentes | () | d. No existen | () |

25. Con quién viven sus hijos
- | | | | |
|-----------|-----|------------|-----|
| a. Padres | () | d. Abuelos | () |
| b. Madre | () | e. Tios | () |
| c. Padre | () | f. Otros | () |

26. Si no vive con sus padres explique por qué _____

27. Cumple al padre con sus obligaciones
 SI _____ NO Algunas veces _____

28. Planifican ustedes la familia

SI _____ NO _____ Por qué _____

29. Comparte la familia sus ratos libres

SI _____ NO _____ Algunas veces _____

30. A qué actividades se dedican en los ratos libres

| | | | |
|------------|-----|---------------|-----|
| a. Juegos | () | d. Televisión | () |
| b. Paseos | () | e. Lectura | () |
| c. Visitas | () | f. Otros | () |
| | | g. Ninguna | () |

31. Pertenecen a un grupo específico

SI _____ NO _____ Cuál _____

32. Qué opina usted de la unión libre _____

33. Cree usted que es necesario el matrimonio, para establecer un compromiso con su pareja

SI _____ NO _____ Por qué _____

34. Qué actitud toman sus padres al unirse ustedes libremente a su compañero (a) _____

35. Por qué decidió vivir en unión libre _____

36. En caso de separación, volvería usted a establecer otra unión

SI _____ NO _____ Por qué _____

37. Está de acuerdo con que una persona mantenga varias uniones libres
SI _____ NO _____ Por qué _____

38. Qué clase de irrespeto se le ha presentado con su pareja

- a. Ninguno ()
- b. Infedilidad ()
- c. Maltrato físico ()
- d. Maltrato verbal ()
- e. Otros ()

Cuál _____

39. Se encuentran todos sus hijos registrados

SI _____ NO _____ En caso negativo por qué _____

40. El registro de sus hijos fué

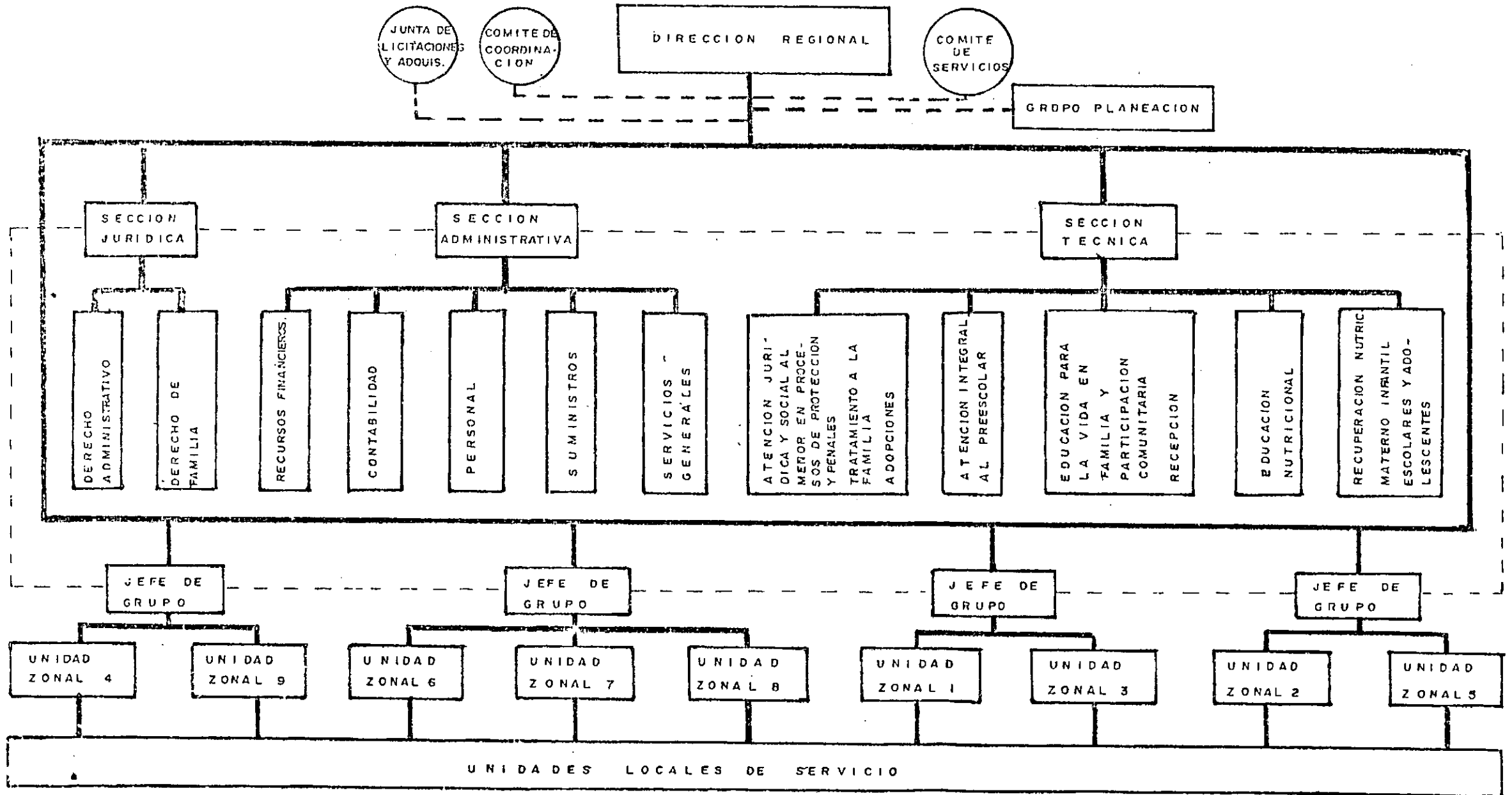
- a. Voluntario ()
- b. Obligatorio ()

41. Si fué obligatorio, por qué cree usted que su compañero no quería reconocer a su hijo

- a. Evasión de responsabilidad ()
- b. Supuesta infedilidad ()
- c. No considera importante el reconocimiento legal del hijo ()
- d. Otros ()

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL BOLIVAR

DIAGRAMA DE ORGANIZACION Y RELACIONES FUNCIONALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.



CONVENCIONES : LINEA DE AUTORIDAD —————

RELACION FUNCIONAL - - - - -

ASESORIA - - - - -

PRESUPUESTO DEL ESTUDIO

| OBJETO DE GASTOS | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | TOTAL |
|---|--------------------------|---------------|----------------|
| | PERSONAL | INSTITUCIONAL | |
| ASESOR | | 30.000 | 30.000 |
| PERSONAL AUXILIAR | | 30.000 | 30.000 |
| INVESTIGADORES DIRECTOS A RAZON DE ENCUESTAS | 50.000 | | 50.000 |
| TRANSPORTE | 5.000 | | 5.000 |
| GASTOS GENERALES | 10.000 | 10.000 | 20.000 |
| TOTAL | 65.000 | 70.000 | 135.000 |